Publicado el 30/10/2026.

Junta General
del Principado de Asturias

# DIARIO DE SESIONES

XII LEGISLATURA – AÑO 2026
SERIE P NÚMERO 126

# Pleno

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR
DON JUAN MANUEL COFIÑO GONZÁLEZ

SESIÓN NÚMERO 73
Primera reunión

celebrada el martes, 27 de octubre de 2026
en el Hemiciclo

## ORDEN DEL DÍA

**PREGUNTA** del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso al consejero de Ciencia, Industria y Empleo sobre si cree que ya ha llegado el momento de asumir responsabilidades políticas. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, serie B, número 650, de 22 de abril de 2026 (12/0186/3160/23350)

**INTERPELACIÓN** de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo al Consejo de Gobierno sobre la situación actual de la sanidad en Asturias. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, serie B, número 330, de 22 de enero de 2025 (12/0181/0732/11482)

**INTERPELACIÓN** de la diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejo de Gobierno en materia de medio rural y, en especial, sobre el impacto de la gestión de la Consejería en la cabaña ganadera. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, serie B, número 535, de 22 de octubre de 2025 (12/0181/1003/18242)

**INTERPELACIÓN** de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de derechos sociales y, en concreto, sobre la situación de los diversos centros dependientes de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, serie B, número 747, de 21 de octubre de 2026 (12/0181/1259/26903)

**PREGUNTA** de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez al consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos sobre si existe riesgo real de que se pierda parte de los fondos europeos Next Generation. *Boletín Oficial de la Junta*

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG12--J000000000126

*General del Principado de Asturias*, serie B, número 539, de 29 de octubre de 2025 (12/0186/2580/18391)

**PREGUNTA** de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la consejera de Educación sobre el estado en que se encuentran los trámites para recuperar las cantidades apropiadas por los cargos socialistas condenados en el caso Marea. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, serie B, número 584, de 28 de enero de 2026 (12/0186/2758/20603)

**PREGUNTA** del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas tiene previsto adoptar para adecuar la oferta de Formación Profesional a la creciente demanda del alumnado y a las necesidades del mercado laboral. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, serie B, número 748, de 21 de octubre de 2026 (12/0186/3566/26902)

**PREGUNTA URGENTE** del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo al consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias sobre qué avances se prevén en cuanto a la continuidad de la A-63, autovía del suroccidente. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, serie B, número 748, de 21 de octubre de 2026 (12/0187/0212/26967)

**PREGUNTA URGENTE** del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín al Consejo de Gobierno sobre cuál es la política de vivienda del Gobierno regional. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, serie B, número 748, de 21 de octubre de 2026 (12/0187/0213/26970)

## SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos.

Se entra en el orden del día.

***Pregunta del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso al consejero de Ciencia, Industria y Empleo sobre si cree que ya ha llegado el momento de asumir responsabilidades políticas***

El señor **Alonso Alonso**, por el Grupo Parlamentario Popular, formula la pregunta ..... 5

El señor **consejero de Ciencia, Industria y Empleo (Sánchez García)** contesta a la pregunta ..... 5

Réplica del señor **Alonso Alonso**, por el Grupo Parlamentario Popular ..... 5

Nueva intervención del señor **consejero de Ciencia, Industria y Empleo** ..... 6

***Interpelación de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo al Consejo de Gobierno sobre la situación actual de la sanidad en Asturias***

La señora **Fernández Pardo**, por el Grupo Parlamentario Popular, expone la interpelación ..... 7

La señora **consejera de Salud (Saavedra Rielo)** contesta a la interpelación, en nombre del Consejo de Gobierno ..... 8

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--J000000000126**

Réplica de la señora **Fernández Pardo,** por el Grupo Parlamentario Popular .....10

Réplica de la señora **consejera de Salud** .....10

***Interpelación de la diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejo de Gobierno en materia de medio rural y, en especial, sobre el impacto de la gestión de la Consejería en la cabaña ganadera***

La señora **López Fernández**, por el Grupo Parlamentario Vox, expone la interpelación .....12

El señor **consejero de Medio Rural y Política Agraria (Marcos Líndez)** contesta a la interpelación, en nombre del Consejo de Gobierno .....13

Réplica de la señora **López Fernández**, por el Grupo Parlamentario Vox .....14

Réplica del señor **consejero de Medio Rural y Política Agraria** .....15

***Interpelación de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de derechos sociales y, en concreto, sobre la situación de los diversos centros dependientes de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar***

La señora **Tomé Nestal**, por el Grupo Parlamentario Mixto, expone la interpelación .....16

La señora **consejera de Derechos Sociales y Bienestar (Monroy Rosal)** contesta a la interpelación, en nombre del Consejo de Gobierno .....17

Réplica de la señora **Tomé Nestal**, por el Grupo Parlamentario Mixto .....19

Réplica de la señora **consejera de Derechos Sociales y Bienestar** .....20

***Pregunta de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez al consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos sobre si existe riesgo real de que se pierda parte de los fondos europeos Next Generation***

La señora **Camino Rodríguez**, por el Grupo Parlamentario Popular, formula la pregunta .....21

El señor **consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos (Peláez Álvarez)** contesta a la pregunta .....21

Réplica de la señora **Camino Rodríguez**, por el Grupo Parlamentario Popular .....21

Nueva intervención del señor **consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos** .....22

***Pregunta de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la consejera de Educación sobre el estado en que se encuentran los trámites para recuperar las cantidades apropiadas por los cargos socialistas condenados en el caso Marea***

La señora **García Fernández**, por el Grupo Parlamentario Popular, formula la pregunta .....23

La señora **consejera de Educación (Ledo Cabaleiro)** contesta a la pregunta .....23

Réplica de la señora **García Fernández**, por el Grupo Parlamentario Popular .....24

Nueva intervención de la señora **consejera de Educación** .....24

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--J000000000126**

***Pregunta del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas tiene previsto adoptar para adecuar la oferta de Formación Profesional a la creciente demanda del alumnado y a las necesidades del mercado laboral***

El señor **Pumares Suárez**, por el Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias, formula la pregunta ..... 25

La señora **consejera de Educación (Ledo Cabaleiro)** contesta a la pregunta, en nombre del Consejo de Gobierno ..... 25

Réplica del señor **Pumares Suárez**, por el Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias ..... 26

Nueva intervención de la señora **consejera de Educación** ..... 27

***Pregunta urgente del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo al consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias sobre qué avances se prevén en cuanto a la continuidad de la A-63, autovía del suroccidente***

El señor **De Rueda Gallardo**, por el Grupo Parlamentario Popular, formula la pregunta ..... 28

El señor **consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias (Calvo Rodríguez)** contesta a la pregunta ..... 28

Réplica del señor **De Rueda Gallardo**, por el Grupo Parlamentario Popular ..... 28

Nueva intervención del señor **consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias** ..... 29

***Pregunta urgente del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín al Consejo de Gobierno sobre cuál es la política de vivienda del Gobierno regional***

El señor **Centeno Martín**, por el Grupo Parlamentario Vox, formula la pregunta ..... 30

El señor **consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos (Zapico González)** contesta a la pregunta, en nombre del Consejo de Gobierno ..... 30

Réplica del señor **Centeno Martín**, por el Grupo Parlamentario Vox ..... 30

Nueva intervención del señor **consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos** ..... 31

Se suspende la sesión a las once horas y treinta minutos.

*(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos).*

El señor **PRESIDENTE:** Se abre la sesión.
Señorías, buenos días:

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--J000000000126**

***Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso al consejero de Ciencia, Industria y Empleo sobre si cree que ya ha llegado el momento de asumir responsabilidades políticas***

El señor **PRESIDENTE:** Comenzamos el orden del día previsto para esta mañana con una pregunta a cargo del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso al consejero de Ciencia, Industria y Empleo.

Par formular la pregunta, tiene la palabra el señor Alonso.

El señor **ALONSO ALONSO:** Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías; buenos días, señor consejero:

La pregunta que le formulamos es: ¿cree que ha llegado el momento de asumir responsabilidades políticas?

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Para contestar, tiene la palabra el señor consejero de Ciencia.

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** Gracias, presidente.

Buenos días, señorías; buenos días, señor Alonso:

Pues, mire, quien ocupa una responsabilidad pública asume responsabilidades desde el primer día, y no solo políticas. Las responsabilidades se asumen en el día a día: se asumen tomando decisiones; se asumen rindiendo cuentas aquí, en el Parlamento asturiano; se asumen anticipando escenarios que podrían ser favorables para el bien común. Y, como digo, hay muchas formas en las cuales, desde el primer día, un alto cargo de un Gobierno autonómico asume esas responsabilidades.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Para replicar o repreguntar, tiene la palabra el señor Alonso.

El señor **ALONSO ALONSO:** Gracias, señor presidente.

Señor consejero:

Las responsabilidades políticas se asumen de muchas formas, como acaba de exponer, pero también se asumen, efectivamente, cumpliendo los acuerdos de esta Cámara.

Y, como se imaginará, y no es la primera vez que le pregunto por las responsabilidades políticas a raíz de la tragedia de Cerredo, y me temo, por su respuesta, que no será la última ocasión en la que tendré que formulárselo, pero han pasado, solo por recordárselo, señor consejero, más de cuatro meses desde que esta Camara aprobó el Dictamen de la Comisión de Cerredo, en la que se acordó, con el voto a favor de 26 diputados de la Cámara y solo el voto en contra de los del Grupo Socialista, incluyendo también a sus socios de Gobierno, un dictamen en el que se exigían responsabilidades políticas específicamente para dos altos cargos, dos altos cargos que en su día formaron parte del Gobierno del señor Barbón como consejeros de Industria y que continúan en sus cargos, tanto como presidenta de la Autoridad Portuaria de Gijón, la señora Roqueñí, o al frente de la empresa pública HUNOSA, el señor Fernández.

Y, señor consejero, todo esto ocurre después de aquel demoledor informe de la Inspección General de Servicios en el que se pusieron de manifiesto muchas circunstancias y muchas irregularidades. Ese informe había sido promovido por el Gobierno, pero parece ser que el contenido del informe no llega hasta el lugar al que esta Cámara sí que lo llevó.

Y, le repito, hubo un dictamen. Y no quedan ahí las cosas. En el pasado debate de orientación, volvimos a plantear el cese de estos dos altos cargos. Nuevamente, 26 diputados a favor y el voto en contra del PSOE.

Y, señor consejero, ¿cuántas veces va a tener que pronunciarse esta Cámara para que el señor Barbón decida cumplir con las decisiones que aquí se acuerdan? ¿Y cuántas veces vamos a tener que repetirle a usted esta pregunta? Porque es que, mire, está en manos del Gobierno cesar a la señora Roqueñí, y está en manos del señor Barbón instar el relevo del señor Fernández. ¿Por qué no lo hace?, ¿a quién está protegiendo? Esas son preguntas que van surgiendo.

Y, mire, después de que usted ya nos contó, dentro de esas responsabilidades, el famoso Plan Regenera, la recuperación del Servicio de Seguridad Minera, el reforzamiento de las inspecciones, todas esas

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG12--J000000000126

cuestiones, que eran necesarias, resulta que todas se producen, pero no hay responsabilidad política ninguna de quienes estuvieron al frente de esas consejerías cuando todo eso se producía. Comprenderá que eso es incomprensible.

Y, además, hay otras dos cuestiones, señor consejero. Mire, ustedes anunciaron, todavía este fin de semana, ayudas a familias por accidentes laborales. Me parece muy bien que existan esas ayudas, pero no se olvide, señor consejero, de que las ayudas no eliminan la obligación de asumir la responsabilidad política. Lo uno no tiene que ver con lo otro.

Y al mismo tiempo, señor consejero, hay ya una nueva responsabilidad, la del señor Barbón, porque con su pasividad se olvida de aquel famoso «caiga quien caiga», todo era «caiga quien caiga» hasta que llegó al entorno o al interior de su Gobierno, ahí se acabaron sus promesas y se acabaron sus compromisos.

Y, mire, señor consejero, como le decía al inicio, mientras sigan negándose a asumir esas responsabilidades políticas, nosotros no nos vamos a callar y los asturianos tampoco lo van a olvidar.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Alonso. *(Aplausos desde la bancada del Grupo Parlamentario Popular).*

Para nueva intervención, tiene la palabra el señor consejero de Ciencia, Industria y Empleo.

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sánchez García):** Sí, gracias, presidente.

Y gracias, señoría.

Bueno, por contextualizar, y ya que estamos haciendo un repaso de esas intervenciones, de estas veces que me ha preguntado por esta misma cuestión, a mí lo que me gustaría sería recordar dos cuestiones.

La primera, recordemos que en ese accidente que se produce el 31 de marzo del año pasado en Cerredo todo apunta a que hay un culpable, que es la empresa. Eso recordémoslo, porque es la empresa la que estaba sacando de una forma clandestina, es decir, con voluntad de ocultación, en este caso, carbón.

Y, en segundo lugar, alude usted al informe de la Inspección General de Servicios. Bueno, pues en ese informe de la Inspección General de Servicios, parte usted —no es la primera vez que lo hace— parte usted de una asunción, que es una asunción de causalidad, yo aquí he hablado varias veces de ello, y a mí me gustaría volver a recordarle que me dijera en cuál de las 317 páginas que tiene ese informe, en cuál de ellas se afirma que el accidente mortal de Cerredo fue responsabilidad del Gobierno del Principado de Asturias.

A partir de aquí, existe —lo sabemos— un informe de la Inspección General de Servicios donde, bueno, pues, se señalan cuestiones a mejorar, y yo le he dicho que una de las formas de asumir la responsabilidad política es ver y corregir aquello que puede funcionar mejor, que es en lo que estamos ahora mismo.

¿Cuál es mi compromiso y cuál es mi responsabilidad? Pues, en el ámbito de la minería, pasa justamente por desarrollar esas actuaciones que están contenidas en el Plan Regenera, que atienden justamente todos esos asuntos que puso de manifiesto la Inspección General de Servicios. Usted sabe bien, ese Plan Regenera tiene como cuatro bloques de medidas. Y yo, si le parece, podemos repasar un poco por encima cómo están yendo cada una de ellas.

En primer lugar, contenía medidas normativas, en cuanto a mayor control de la transmisión de derechos mineros y más rigor con los proyectos de investigación complementaria. Para ambas cuestiones ya se han dictado unas instrucciones que, como digo, lo que vienen a atender es estos dos asuntos, vamos, que eran de las cuestiones, voy a decir, principales, por cómo se habían articulado estos proyectos.

También se han articulado medidas de investigación interna. En concreto, tres se iniciaron —algunas se han completado y otras están en proceso—, tres actuaciones de información previa: una, relativa al contrato que había presentado Blue Solving con COMBAYL; otra, respecto a la rebaja de una cualificación del expediente sancionador a COMBAYL, y otra, respecto a los procedimientos que se encontraban pendientes de resolución administrativa expresa. Todo esto, como digo, señoría, ha sido atendido.

Hay también medidas de organización interna. Se ha recuperado el Servicio de Seguridad Minera y, toda vez que este servicio se ha recuperado, esto se enlaza con otras medidas, como pueda ser la

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--J000000000126**

redacción de un plan anual de inspección minera o, que también es concomitante, un nuevo programa de inspecciones sin aviso.

Y después, para finalizar, lo que hemos es mejorado la coordinación interna entre Administraciones, que fue una de las cuestiones que también surgió en la Comisión de Investigación Parlamentaria.

Por tanto, como le digo, todas esas cuestiones, entender y corregir aquello que no funciona y aquello que nos ponen de manifiesto tanto la Inspección General como la propia Comisión de Investigación Parlamentaria, también es asumir responsabilidades políticas.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

***Interpelación de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo al Consejo de Gobierno sobre la situación actual de la sanidad en Asturias***

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos ahora a despachar el segundo asunto del orden del día. Es una interpelación de la diputada de Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo al Consejo de Gobierno sobre la situación actual de la sanidad en Asturias.

Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra la señora Fernández Pardo, por un tiempo de seis minutos.

La señora **FERNÁNDEZ PARDO:** Gracias, presidente.

Buenos días, señorías; buenos días, consejera:

Sabe que, a lo largo de estos cuatro años, casi cuatro años, ha habido muchos momentos para interpelarla, hacerle comparecer en Pleno, en Comisión, y siempre ha sido precisamente con temas que, a nuestro modo de ver, y tal y como palmamos en la opinión pública, no funcionan. Han sido fracasos de su gestión.

Hoy no le voy a hablar de las listas de espera, que ha sido incapaz de controlar; no le voy a hablar de la atención primaria, con todos los problemas que lleva consigo; no le voy a hablar de los profesionales, la falta de profesionales; no le voy a hablar de cómo han tenido que cesar o dimitir a algunos de sus altos cargos, sin ir más lejos el gerente del SESPA, por, en fin, una cuestión que, a nuestro modo de ver, era bastante indeseable, que era un conflicto de intereses al adjudicar un contrato para quien había sido su viceconsejero.

23 de septiembre de 2023, durante la comparecencia de la consejera de Salud en la Junta General del Principado de Asturias, se presenta la revisión del mapa sanitario y se hace, lo hace, como la panacea a todos, la solución a todos los problemas que tiene, tenía y sigue teniendo la sanidad asturiana.

Año y medio después, consejera, le dijimos que le íbamos a pedir cuentas de a ver si realmente aquello funcionaba, si esa reforma del mapa sanitario funcionaba y mejoraba la sanidad en Asturias o no lo hacía. Hoy le pedimos cuenta de eso, y es que realmente el pasar de ocho áreas sanitarias a tres no ha servido absolutamente para nada. Ha sido un nuevo fracaso en su gestión.

Mire, le decía que..., bueno, infraestructuras sanitarias es otro de sus casos de mala gestión y, sin ir más lejos, el Hospital de Cabueñes desde el año 2017 lleva esperando por una ampliación que no llega y que la echan en falta usuarios y profesionales de la sanidad.

Pero es que hoy vamos con otro fracaso, un nuevo fracaso. Y, mire, a lo mejor, si le expongo esto aquí *(La señora diputada interviniente muestra un documento.)*, si le expongo esto aquí, a lo mejor no voy a tener que decir mucho. Yo creo que usted misma lo va a entender. Es un nuevo fracaso, un nuevo fracaso, consejera, porque nos vendió la inteligencia artificial, en este caso, la pobre Noah, que quien tenga este nombre en estos momentos la verdad es que no se sentirá muy contenta. Mi sobrina, entre otras. O sea, que realmente no le ha hecho ninguna gracia, créame que no le hace ninguna gracia que un fracaso suyo venga con el nombre de ellas.

En cualquier caso, la inteligencia artificial usted también la vendió como la panacea, venía a solucionar las agendas sanitarias, iba a estar 24 horas, iba a empatizar con todos los asturianos. Vamos, era la leche, la leche. Esa leche se ha convertido en un verdadero problema, otro quebradero de cabeza para usuarios, para profesionales. No le digo nada a los administrativos, auxiliares administrativos, que, si antes tenían una agenda, ahora tienen dos. Tienen que enfrentarse a los fallos de la IA y tienen que ser, como humanos, los que lo solucionan.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG12--J000000000126

Los pacientes se quejan de que se les corta la comunicación, de que no pueden vacunar a dos hermanos a la vez porque tienen que darle cada día a uno. Se empeña la IA, se empeña Noah en que cada día tenga que ir un hermano a vacunarse.

Mire, creo que ha sido un nuevo error suyo, porque, a lo mejor, la población asturiana, y no solamente por ser mayoritariamente de una edad avanzada, porque ni los jóvenes se aclaran con Noah, ni los niños, evidentemente no es una cuestión de edad, es una cuestión de fracaso, de un nuevo fracaso. Creo que hay que empatizar con la gente, pero, para empatizar con una persona vulnerable que está buscando una atención sanitaria inmediata, no le ponga una IA. Si la está quitando Movistar, la están quitando empresas que no quieren que funcione una máquina, y va usted y, para un problema sanitario, se la pone, y encima mal.

Mire, nos plantea también, hemos planteado una serie de preguntas. Bueno, pues queremos saber cuánto ha costado. Por ejemplo, la información que usted nos dijo públicamente era que suponía un coste entre 2 y 3 millones de euros. Mire, ¿sabe lo que dicen los auxiliares administrativos que están soportando ahora toda esta carga asistencial? Que usted podía haber contratado 122 auxiliares administrativos en Asturias para solucionar este problema, y ahora los que están, los que estaban están intentando solucionar todo el desaguisado que está generando la inteligencia artificial.

Nos preocupa especialmente otro tema, consejera, y es que, dentro de esta brecha, dentro de este problema *totum revolutum* que se ha generado con esta información que recibía Noah, si ha habido alguna brecha informativa, alguna brecha de temas personales, de datos personales, de datos sanitarios de los usuarios. Y realmente esto nos parece muy importante, queremos saber, y así se lo hemos preguntado, si usted ha hecho alguna auditoría, alguna auditoría técnica. Eso, desde luego, desde el Grupo Popular se lo pedimos y se lo exigimos. Queremos saber, a través de una auditoría técnica independiente, si ha habido fuga de datos, datos personales y sanitarios, porque la Ley de Protección de Datos nos protege a todos, pero especialmente con los temas sanitarios.

Así que yo espero que, además de esa solicitud de información y de todos estos requisitos que le hemos pedido por escrito, hoy haga un mero balance de la inteligencia artificial que usted ha puesto en marcha, de un nuevo fracaso, a nuestro modo de ver y tal y como nos dicen los asturianos, de esta propuesta, que, desde luego, no tenía ningún sentido, por lo menos naciendo con una inteligencia artificial no desarrollada para este cometido. Y, desde luego, todas esas explicaciones se las pide el Grupo Popular, se las piden los usuarios y, desde luego, la seguridad sanitaria de todos los asturianos. *(Aplausos desde la bancada del Grupo Parlamentario Popular).*

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora portavoz.

Para turno de respuesta, tiene la palabra la señora consejera, por un tiempo de seis minutos.

La señora **CONSEJERA DE SALUD (Saavedra Rielo):** Buenos días, presidente.

Señorías, señora Pardo:

Mire, cuando llegó la interpelación yo pensé: «Bueno, es imposible abordar en diez minutos el conjunto de la sanidad asturiana». Tendríamos que trabajar meses para hablar y para llegar al fondo de todo lo que hace la sanidad asturiana, un sistema que atiende millones de actos asistenciales al año y que engloba desde la atención primaria a la complejidad más tecnológica en los hospitales, pasando por la salud pública, la atención sociosanitaria, la salud mental. Como entenderá, pues el sistema sanitario es muy amplio. Pero intentaré responder a las cuestiones, a algunas de las cuestiones que usted ha planteado, que es el sistema Noah, pero, lógicamente, con la limitación de tiempo que tenemos en esta interpelación.

Pero quiero decirle antes, hacerle un resumen de lo que se ha hecho en esta legislatura, que ha sido una legislatura muy densa, con mucha actividad en todos los ámbitos, con una reorganización del mapa sanitario, que usted ha señalado, y que, bueno, no se ha cerrado ningún centro asistencial ni ningún hospital, señora Pardo. Y tenemos ya nuevos servicios y prestaciones en los hospitales más periféricos, al igual que también ha servido para atraer profesionales a esos centros.

Se ha puesto en agenda la salud mental, que es prioritaria; el plan estructural de listas de espera, dentro de un contexto de envejecimiento, de recuperación de la pandemia y una huelga que ha mermado sus efectos, pero, aun así, gracias al esfuerzo de los profesionales, hemos conseguido contener las cifras.

Y no puedo olvidar, para finalizar, dos proyectos de ley que ya están en la Junta, que son tan importantes, como la Ley de Salud Mental y también la de Salud Pública.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--J000000000126**

Pero comienzo con el breve resumen que usted ha hecho de todo esto, que es el asistente virtual Noah, porque creo que parte de las críticas que hemos escuchado nace de una confusión entre una misma herramienta con distintas funcionalidades. Por una parte, tenemos el Noah, digamos, citaciones, que gestiona llamadas relacionadas con la petición de citas en atención primaria, y otra, que es el Noah en el que hemos puesto la funcionalidad para la cita en vacunación para llegar de una forma proactiva a la campaña de vacunación antigripal.

Noah, como ustedes recuerdan, nació con un objetivo muy concreto: ayudar a reducir la carga administrativa y mejorar la accesibilidad telefónica de la ciudadanía. Yo recuerdo en esta misma Cámara que el principal reproche que recibíamos desde diferentes grupos políticos, incluido el suyo, era que las personas tenían dificultad para contactar telefónicamente con algunos centros. Y Noah no sustituye, por supuesto, ha solucionado esa situación, y no sustituye en ningún momento al personal administrativo ni elimina la atención humana, es un respaldo. Al contrario, se han reforzado desde la pandemia las unidades administrativas. Y se trata de un apoyo diseñado para asumir, en una parte importante, las llamadas más sencillas y repetitivas, de modo que el personal administrativo puede dedicar más tiempo a la atención directa de la ciudadanía.

Y los datos hablan por sí solos. Mire, desde su puesta en marcha, se han gestionado más de 900 000 llamadas, permitiendo liberar más de 14 900 horas de trabajo administrativo en los centros. Son miles de horas, 14 900, que los profesionales han podido dedicar a tareas de mayor valor añadido.

Además, Noah convive con el resto de los canales de acceso, no es única, es un respaldo. Están la atención presencial, la atención telefónica en los centros y está también la aplicación MiAstursalud. Nadie está obligado a utilizar esta herramienta ni pierde otras vías de contacto por su existencia.

Y, en cuanto a la nueva funcionalidad, que se puso en marcha para hacer una llamada proactiva para las personas para vacunarse, teníamos que llamar a una población diana de 400 000 personas. Y tengo que subrayar que eso no significa que esas personas no puedan seguir llamando a su centro de salud para poder hacer una citación para la vacunación. Los dos sistemas conviven y se complementan y son plenamente compatibles.

Y, además, para vacunarse, para facilitar eso, hemos abierto puntos de atención de vacunación libre por las tardes tanto para adultos como para infantil. En adultos, por ejemplo, ayer, lunes, fueron sin cita a vacunarse 1830 personas de más de 60 años, y 76 niños, que también fueron, aparte de los niños que se vacunaron de forma oficial.

El objetivo es conseguir una buena cobertura de vacunación. Y, miren, este año se han vacunado, llevamos en estas dos semanas 42 000 personas vacunadas, que es una cifra mucho mayor que en los dos años anteriores, que en el 24 y el 25. Y, por ejemplo, en los niños, que fueron los primeros a los que llamamos, hemos conseguido una cobertura en estas dos semanas de un 16,39 % en los menores de 5 años, que está muy por encima del 5,1 que teníamos en el 24 y el 25.

Por lo tanto, entendemos que el sistema Noah funciona, que era el objetivo: llegar a más población, llegar a los colectivos más vulnerables, con otras vías de acceso al sistema sanitario, y, por supuesto, se lo digo, con absoluta seguridad y trazabilidad dentro del esquema nacional de seguridad que tenemos establecido en el Servicio de Salud.

Pero, como usted dice, la sanidad asturiana es mucho más que Noah. Una parte fundamental de la sanidad asturiana son los profesionales, y desde Asturias vamos a seguir manteniendo toda esa política de recursos humanos, que yo entiendo, como usted, que es la parte más importante del sistema, pues incorporando profesionales, consolidando plazas y llegando a acuerdos con las organizaciones sindicales, como ha ocurrido en Asturias. Y seguiremos trabajando también en una parte fundamental, como es la atención primaria, con esas medidas que estamos poniendo en marcha de aumentar los cupos, de aumentar también las plantillas, los profesionales, modernizar infraestructuras y mejorar condiciones.

Mire, tenemos 1047 profesionales de primaria de medicina, que estamos ya como si fuera en el 2019. Vamos a abrir diecinueve cupos nuevos de atención primaria, vamos a garantizar esas 72 horas. Y ya no me da tiempo a mucho más…

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera.

La señora **CONSEJERA DE SALUD (Saavedra Rielo):** Gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--J000000000126**

Para el turno de réplica correspondiente, tiene la palabra la señora Fernández Pardo, en este caso, por cuatro minutos máximo.

La señora **FERNÁNDEZ PARDO:** Claro que no le da tiempo a más, es que la legislatura está agotada. No son los seis y los cuatro minutos, consejera, que lo hemos hablado a lo largo de casi cuatro años.

Usted vende, usted dice «voy a hacer, voy a hacer, voy a hacer» y la gestión se demuestra haciendo balance, y ese balance no puede ser más negativo para usted. Se lo dijimos en el minuto uno, cuando venía ya con una mochila como gerente del SESPA, donde su gerencia, su gestión, fue bastante mala.

Y estoy hablando políticamente, crea, tengo una magnífica relación personal con usted, y eso no significa que yo ahora tenga que hacer un balance político de su gestión, que no es nada bueno. Y es que no es nada bueno, ahora me quería hablar otra vez de las listas de espera, de no sé qué, no le da tiempo. Claro, hemos estado cuatro años hablando de eso, claro que hemos tenido tiempo, pero de todo eso que usted decía que iba a solucionar es que nada de nada. Créame que la gestión, es que no puedo decirle «esto le salió bien», no. Ahora plantea la inteligencia artificial y no le sale.

Pero es que le voy a hablar de otro problema de la sanidad asturiana. Este que a lo mejor la gente no lo conoce bien, no lo sabe bien, pero que tiene una importante repercusión. Estoy hablando de la importancia de las salas blancas, las salas limpias, estériles, que tienen que tener los hospitales, los asturianos también. ¿Y saben ustedes que hay hospitales como el Hospital de Cabueñes o el Hospital San Agustín que no tienen sala blanca, donde se realizan las mezclas de fármacos intravenosos citostáticos, que van a llevar el tratamiento de quimioterapia a nuestros pacientes, o radiofármacos, que tienen un peligro, no solo para quien los está poniendo, haciendo? Es decir, usted sabe, y se lo están diciendo los de farmacia hospitalaria, que esta carencia es muy grave, y lleva años y no lo ha solucionado, con el problema que eso puede ocasionar.

Yo no quiero generar alarmismo cada vez que saco un tema de este tipo, que no me gusta sacarlo y lo tengo que hacer porque me lo reclaman los propios profesionales, porque usted no les hace ni caso, pero tengo que traerlo y ponerlo sobre la mesa. Lo tienen que saber los asturianos, que su mala gestión está permitiendo o posibilitando que haya contaminación para usuarios o para profesionales, porque este tipo de fármacos, repito, requiere un tipo de instalación compleja, pero que ahora mismo en estos hospitales, al menos, al menos, porque también le hemos solicitado toda esa información por escrito, al menos estos dos grandes hospitales, no las tienen y están trabajando con unas campanas de flujo laminar que no las había ni en el Hospital de Arriondas.

Mejor dicho, se acordarán ustedes que hubo una iniciativa que trajimos aquí sobre que había una campana de flujo laminar en Arriondas y que ustedes no la ponían en marcha. Ni siquiera se podía trabajar y los pacientes se tenían que desplazar a Cabueñes para dar su quimioterapia. Es decir, un desastre mayor no puede haberlo.

Mire, ha tenido usted y ha manejado y sigue manejando los mayores presupuestos de la historia, en este caso para sanidad, pero es que usted no ha dado, no nos ha dado la mejor sanidad, la mejor atención sanitaria a los asturianos. En eso algo está fallando: mayor presupuesto, mejores dotaciones y usted no lo hace bien, no lo gestiona bien, no llega esa sanidad que necesitamos para los asturianos y que usted tanto vende: «Somos la comunidad autónoma que más invierte por paciente». Ya, pero, mire, le estoy diciendo que hay pacientes que ni siquiera se entienden con la inteligencia artificial, con el teléfono, para pedir una cita que necesita o que a lo mejor se pone un citostático y no está en las mejores condiciones.

Consejera, mire, este Gobierno está políticamente agotado, su tiempo ha terminado y también el tiempo del señor Barbón. Yo, en definitiva, y ya para terminar, lo que quiero decirle es que la legislatura se acaba, el Gobierno Barbón ha agotado su oportunidad y Asturias necesita abrir una nueva etapa, etapa que el Partido Popular está preparado para liderar. *(Aplausos desde la bancada del Grupo Parlamentario Popular).*

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora portavoz.

Para contestar a la réplica, tiene la palabra de nuevo la señora consejera, por un tiempo también de cuatro minutos.

La señora **CONSEJERA DE SALUD (Saavedra Rielo):** Gracias.

Mire, señora Pardo, yo siempre la escucho hablar y, bueno, parece..., siempre me cuenta una historia, un panorama apocalíptico de la sanidad asturiana, ¿no?, no funciona nada en la sanidad asturiana. Y

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--J000000000126**

sinceramente tiene mucho que ver o muy poco que ver con la realidad, porque eso, por suerte, lo vemos los profesionales, los pacientes y, además, existen datos y hechos que lo confirman.

Y siempre utiliza las palabras *caos* y *colapso*, y que esto se ha terminado y que el modelo se ha acabado. Yo creo que es una estrategia, es una estrategia por parte de su grupo político para justificar las estrategias que están utilizando en otras comunidades donde gobiernan, solos o acompañados en muchas de ellas, donde lo que están planteando precisamente es disminuir la inversión, esa inversión que en Asturias, sí, es la inversión más alta de toda España, porque ustedes lo que hacen es disminuir la inversión en la sanidad pública para dirigirla hacia la sanidad privada, incluso con cierre de dispositivos y con cierre de recursos asistenciales.

Y hay una diferencia fundamental entre su grupo parlamentario y este Gobierno, que es que nosotros no ocultamos la realidad, nunca hemos ocultado la realidad ni nunca hemos ocultado lo que se tiene que mejorar.

Mire, somos la única comunidad que publica mensualmente las listas de espera, hayan mejorado o no sean las listas de espera que nos gustaría. Pero, desde luego somos absolutamente transparentes, porque entendemos que, si queremos gobernar, gobernar no consiste en negar los problemas, sino que consiste en afrontarlos y trabajar para resolverlos. Y eso es exactamente lo que estamos haciendo.

Y claro que las listas de espera son una preocupación para el Gobierno, que usted las ha nombrado, las ha nombrado al principio. Sabemos que detrás de cada número hay una persona y una familia que está esperando, pero, frente a las políticas que plantean discursos catastrofistas, nosotros respondemos con medidas concretas, con más actividad, más actividad quirúrgica, de pruebas y de consultas que teníamos ya antes de la pandemia, con más contratación de profesionales y con más planificación. Y respondemos con trabajo.

Y vuelvo a repetirle que a mí me parece que usted no habla con los consejeros de otras comunidades autónomas que llevan la salud donde están gobernando en este momento y verá que son problemas comunes. La gestión sanitaria son problemas comunes, derivados, en este momento, de un conflicto sanitario y que es repetitivo en todos los territorios, no solo en Asturias, incluso de una manera mucho más importante en los territorios gobernados por el PP.

Y lo mismo ocurre con la atención primaria. Mientras ustedes intentan presentar una imagen de deterioro permanente, nosotros seguimos reforzando el primer nivel asistencial con más recursos, con nuevos cupos, con un refuerzo de plantillas.

¿Las salas blancas? Las salas blancas, se ha hecho un trabajo inmenso durante esta legislatura, se han puesto en marcha varias salas blancas. Ahora mismo estamos con las salas blancas de Cangas del Narcea y de Avilés, que van a ser ya también, esperemos, si podemos, en esta legislatura. Y todo ello, en el resto de farmacias donde se está realizando de otra forma, todo ello con sistemas de acreditación que acreditan absolutamente la seguridad y la calidad para los pacientes, porque es lo más importante para nosotros.

¿Que existen aspectos mejorables? Pues por supuesto, como en cualquier sistema sanitario de esta magnitud, sería irresponsable por mi parte afirmar lo contrario, pero por eso no hay que afear, por eso no hay que afear un muy buen sistema sanitario como el asturiano.

Vuelve a mencionarme a Noah, a la inteligencia artificial. Estamos trabajando más sistemas de inteligencia artificial y, por lo que veo, usted no es partidaria. Se van a quedar ustedes en el pasado, como parece que son un poco sus políticas, ¿no?, retroceder y volver al pasado. Porque, le voy a decir, que hay varias comunidades autónomas que ahora mismo están trabajando en la misma herramienta que nosotros. Nosotros fuimos pioneros, pero ahora mismo Andalucía, Aragón y Madrid están trabajando en un sistema similar al Noah para poder facilitar esa accesibilidad a las personas.

Mire, la crítica política es legítima y forma parte del debate democrático. Lo que resulta más difícil de entender es que dentro de ese debate no se acepten también o se valoren los esfuerzos y las mejoras que se han producido.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--J000000000126**

***Interpelación de la diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejo de Gobierno en materia de medio rural y, en especial, sobre el impacto de la gestión de la Consejería en la cabaña ganadera***

El señor **PRESIDENTE:** Vamos a sustanciar ahora el tercer asunto del orden del día, que es una interpelación, esta vez a cargo de la diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández, al Consejo de Gobierno en materia de medio rural y, en especial, sobre el impacto de la gestión de la Consejería en la cabaña ganadera.

Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra la señora López Fernández, por un tiempo máximo de seis minutos.

La señora **LÓPEZ FERNÁNDEZ:** Gracias, presidente.

Buenos días, señorías:

La verdad es que es increíble escuchar a todos los consejeros de este Gobierno, que dicen: «No negamos los problemas, pero estamos trabajando en ello para solucionarlos», y llevan cuarenta años. O bien no trabajan lo suficiente para solucionar los problemas o no trabajan bien. Cualquiera de las dos opciones es igual de mala.

Y pasamos de sanidad, de los problemas de sanidad, a todos los problemas que hay en el medio rural. El sector primario, como todos sabemos y todos lo estamos viendo, está ahogado, está asfixiado, abandonado y traicionado por parte de este Gobierno. El balance económico de las explotaciones ganaderas es insostenible, y es insostenible por todas las políticas que se están aplicando y por todas las decisiones que se toman de espaldas al sector.

La entrada de producto exterior, desde que se aprobó ese maravilloso acuerdo de MERCOSUR, un acuerdo que tanto el Partido Popular como el Partido Socialista estaban de acuerdo con impulsar y poner en marcha, coincide con una pérdida de entre 300 y 400 euros por canal al ganadero. El incremento de los costes por la sequía, por el precio del gasoil, sumado a la merma de los ingresos, pues, evidentemente, remata la situación que sufre el sector ganadero.

Y, señor consejero, ¿qué hace usted frente a todo esto? Pues mira hacia otro lado, deja pasar el tiempo, les pasa la pelota a otros y nos entretiene con titulares y con «vamos a dar ayudas», que es su eslogan estrella, ayudas que luego nunca llegan. Al final, lo que pasa es que les da absolutamente igual el sector primario, y parece mentira que usted venga del medio rural.

Mire, ustedes exigen a los ganaderos y a los agricultores un cumplimiento estricto de las fechas, las normativas, les exigen una puntualidad, vamos, británica, pero es que luego ustedes incumplen absolutamente todos los plazos, todos.

Anuncian y presumen de que este año adelantan el pago de la PAC del 2026, cuando aún deben del año pasado, y lo saben. De las ayudas de razas autóctonas del 2025 quedaron veintiocho expedientes para pagar fuera de plazo, el plazo venció el 30 de junio; alargaron el plazo al 15 de octubre. Usted prometió en una Comisión que iba a hacer el pago antes del 15 de octubre, y hay expedientes y solicitudes que siguen sin recibir, sin cobrar el expediente íntegro, y estamos hablando de ayudas del 2025, y no solo de las razas autóctonas, porque también nos están llegando profesionales que tienen pendiente otro tipo de ayudas, como la de la faba o de la alta montaña.

Entonces, mi pregunta es: ¿cuándo van ustedes a hacer efectivo el pago?, ¿cuándo van a resolver lo que hay pendiente? Porque, señor Marcos, esto fue del 2025 lo que le hablo, y del 2026 tiene paralizado casi el 50 % de las ayudas, casi el 50 %, cuando faltan dos meses para acabar el año.

Los planes de mejora y modernización, más de seis meses sin resolver. Usted dice que hay un atasco por el gran volumen de solicitudes recibidas. ¿Cómo no va a haber un gran volumen de solicitudes recibidas si llevan años sin convocar estos planes de mejora?

La cría y recría asturiana de los valles: pendiente desde mayo.

La incorporación de jóvenes y nuevos ganaderos: el año pasado dejaron fuera a casi cien, este año están atascadas desde julio. ¿Así es como miran ustedes por el relevo generacional?

La vacunación obligatoria: sin resolver desde junio.

La reposición por el vacío sanitario: las bases están publicadas en diciembre del 25, hace diez meses, pero siguen sin convocar. ¿Cuándo lo van a hacer? ¿Cuándo lo van a hacer?

A esto le sumamos la nefasta política sanitaria que hace su Gobierno, que defiende a la fauna salvaje y, por supuesto, castiga al ganadero.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--J000000000126**

Aplican vacíos sanitarios por tuberculosis, 32 explotaciones afectadas, 1613 reses sacrificadas, pero luego se olvidan de tomar muestras de jabalí en concejos como Tineo, Ayer o Cabrales. Y la temporada de caza ya empezó en septiembre. Será mentira, pero es la constancia y lo que a nosotros nos dice el sector. Y créame cuando le digo que creo mucho más al sector que su palabra, que son todo mentiras constantes.

Luego, si nos vamos al lobo, el lobo es el mejor amigo de los socialistas, porque, vamos, lo defienden a capa y espada. El lobo sigue sin controlar, los ataques se han incrementado casi un 20 %, estamos rozando las 3900 reses afectadas. El plan del año pasado no se cumplió, han tenido que incluir como lobos abatidos aquellos que fueron atropellados o que murieron por muerte natural para ajustar la cifra y disimular. El nuevo plan plantea 67 extracciones,14 más que el anterior, pero no se entiende el reparto: en la zona del Palo-Esva, 1022 ataques, permiten extraer 8 lobos; en la zona centro-oriental, con 421 ataques, permiten extraer 9. Y usted no lo sabe explicar, señor Barbón, en la mesa…, señor Marcos, perdón.

En la Mesa del Lobo, el señor Da Rocha se comprometió a autorizar este año batidas concretas en zonas de montaña donde los aguardos de los guardas no fueran efectivos. ¿Nos puede garantizar que se va a cumplir este compromiso? ¿Va a garantizar usted que va a hacer los pagos que hay pendientes del 2025 y de este año efectivos antes de que termine el 2026?

Si no lo hace, ¿se compromete usted a dejar el cargo, si de verdad mira usted por el medio rural?

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández):** Gracias.

Para contestar, tiene la palabra el Consejo de Gobierno.

El señor **CONSEJERO DE MEDIO RURAL Y POLÍTICA AGRARIA (Marcos Líndez):** Gracias, presidenta.

Señorías:

Bienvenida, señora López.

La verdad es que no la echamos de menos en la pasada Comisión, porque estuvo perfectamente representada por sus socios políticos y sociales en la misma.

Mire, ustedes viven en una realidad virtual, pero la de ustedes, la de ustedes. Afortunadamente, yo estoy convencido de que la mayoría de ganaderos, ganaderas, agricultores y agricultoras saben que lo que trasladan, como lo que acaba de hacer en esta tribuna, no se corresponde con la realidad.

Nosotros, este Gobierno, en estos poco más de tres años, hemos hecho una gestión importante por el medio rural. Fíjese, fuera de lo que tiene que ver con las ayudas ordinarias que provienen de la política agraria comunitaria, cuando acabe la legislatura habremos destinado más de 20 millones de euros de ayudas excepcionales, no hay precedentes, destinadas al primer sector.

Todos recordarán que fuimos la única comunidad autónoma que replicamos aquellas ayudas a la sequía en el 2023; las ayudas al forraje; ayudas a los productores de faba por dos cosechas malas; ayudas por la enfermedad hemorrágica epizoótica. Habrá ayudas por la sequía. Va a haber ayudas para el incremento de los costes de los fertilizantes, llegando al 200 %, que es el máximo admitido por la propia Comisión Europea.

Luego, a ustedes, que les gusta comparar, les analizaré la comparación de lo que hacemos en Asturias y lo que hacen ustedes donde gobiernan.

Mire, cuando acabó el ejercicio financiero, el 15 de octubre, porque ustedes siempre confunden, de una manera consciente, lo que es un ejercicio financiero desde lo que tiene que ver con la política agraria comunitaria y lo que tiene que ver con la gestión de una Administración puramente, como es el caso del Gobierno de Asturias, hemos alcanzado la cifra récord de 93,5 millones de euros de ayudas destinadas al primer sector.

Y usted baja aquí tratando de casos puntuales llevarlos a lo general, diciendo que lo de razas no se pagó, cuando realmente, si hay alguno que no llegó al 100 %, es porque no se corresponde lo que certificaron, los compromisos adquiridos con el número de animales determinados, que son inferiores al solicitado. Pero ustedes, no, trasladan aquí que la mayoría o una gran parte de los ganaderos no han cobrado.

Traslada una serie de convocatorias que dice que están bloqueadas. Oiga, no están bloqueadas, no están bloqueadas. Una convocatoria que finaliza el plazo en el mes de julio entenderá que, tres meses después, ya me dirá usted qué Administración la tiene resuelta.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG12--J000000000126

Pero ya lo hemos anunciado en las ayudas de incorporación, que Asturias es un ejemplo de apoyo a los nuevos agricultores y ganaderos y a los jóvenes. Cuando acabe la legislatura, se habrán incorporado 383 nuevos hombres y mujeres al sector primario, al primer sector, como me gusta llamarlo a mí. Y estamos hablando de que habremos destinado 32,5 millones de euros —382 no, 482, es de sabios también rectificar, ¿no?—, con una ayuda media que supera los 67 000 euros. Mire alrededor, a otras comunidades autónomas, cuál es la media de ayuda a las incorporaciones.

Pero es que nosotros hemos visto que, ante situaciones excepcionales derivadas del cambio climático, el presidente se ha comprometido a incrementar el apoyo a los seguros agrarios en 1 millón de euros, de manera que pasamos a ser la comunidad autónoma que más apoyamos al sector con los seguros agrarios. Y le voy a poner ejemplos. Con ese incremento y la reducción en el coste de las pólizas, que al final es dinero contante y sonante en el bolso, va a tener una reducción, por ejemplo, para los apicultores de un 35 %, y el vacuno reproductor de un 20 %. Eso sí es un apoyo y es una referencia de lo que se tiene que hacer para apoyar al sector.

Pero es que, fíjese, en el reparto que ha hecho el Gobierno de España de los más de 50 millones de euros destinados a tratar de mitigar parcialmente el incremento de los costes de los fertilizantes, a Asturias le corresponden más de 943 000 euros y teníamos la posibilidad las comunidades autónomas de llegar al 200 %, duplicar esas cantidades. Mire alrededor o pregunte en otras comunidades autónomas de alrededor de Asturias a ver si lo han hecho. Nosotros lo vamos a hacer. Y vamos a llegar al máximo con esos 1,8 millones de euros, que tendrán que ser abonados, porque así lo exige la Comisión Europea, antes del 28 de febrero.

De la misma manera que lo vamos a hacer con las ayudas a la sequía. Aquí trasladan que somos los… No, oiga, dígame usted una comunidad autónoma que haya pagado ya ayudas a la sequía.

En definitiva, Asturias apoya al medio rural, el Gobierno de Asturias apoya al medio rural…

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

El señor **CONSEJERO DE MEDIO RURAL Y POLÍTICA AGRARIA (Marcos Líndez):** … y usted no puede venir con una realidad virtual aquí.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la señora López Fernández, también por tiempo de cuatro minutos.

La señora **LÓPEZ FERNÁNDEZ:** Gracias.

Realidad virtual la que vive usted, señor Marcos, pero, bueno, eso ya desde que lo conozco como político, que ya van muchos años, porque ya conozco su gestión al frente del Ayuntamiento de Tineo y sigue siendo la misma al frente de la Consejería de Medio Rural.

Usted dice que lleva su Gobierno, su consejería, realizando una gestión importante por el medio rural. Habla de ayudas, que va a haber ayudas por el uso de fertilizantes, va a haber… No, no, si ayudas ya hay, pero que están sin pagar; que tiene, le vuelvo a repetir, más del 50 % de las ayudas al sector sin pagar, y estamos a finales de octubre. No, no es falso. Se lo vuelvo a decir, si quiere, todas, porque habló de las que quiso. Los planes de mejora están sin resolver desde hace seis meses y llevan años sin convocar. Sí, señor Marcos, sí. Y, si no, mírelo, porque, si me dice que no, es que no sabe cómo está su consejería.

Más luego todo lo pendiente que hay todavía del 2025, más luego ayudas que usted prometió el año pasado, que publicó las bases en diciembre del 2025 y que todavía están sin convocar, todavía están sin convocar. Entonces, no prometa lo que usted luego no puede cumplir.

Habla usted del incremento de presupuesto, porque ustedes aquí incrementan el presupuesto y destinan una millonada al sector del medio rural. Mire, incrementar el presupuesto no es apoyar al sector; es ejecutarlo, que es lo que no hace. Hay un presupuesto en Asturias de Medio Rural de 273 millones de euros. ¿Sabe cuánto tiene su consejería ejecutado a 31 de agosto? Es la última fecha que ustedes nos han dado, porque son así de transparentes, es el último dato oficial: el 24 %, contando los gastos de personal. Si hablamos de inversiones y transferencias corrientes, es muchísimo menos, un 16…, o sea, un 24 % ejecutado, 66 millones de 273. ¿Me dice que va a ejecutar el resto en estos dos meses? hombre, por favor, son un auténtico desastre.

Si el otro día en la Comisión le hablé de aquella maravillosa propuesta que habían hecho ustedes del matadero móvil y ni se acordaba, ¡es que ni se acordaba! Que le dije: «—Son 600 000 euros. —No,

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG12--J000000000126

bueno, es que no me acuerdo de la cuantía». Prometen tanto que luego se olvidan de lo que prometen. El matadero móvil, a día de hoy, sin pliego de licitación ni reglamentación sanitaria, 0 % ejecutado y usted ni se acordaba.

Las ayudas siguen sin pagar; siguen sin resolver muchas de ellas; algunas, sin convocar. Entonces, yo me pregunto, ¿no se están pagando porque no hay dinero y se lo gastaron en otra cosa o no ejecutan el presupuesto porque no hay dinero o porque ustedes son unos incompetentes? Es que no hay más.

Explique aquí por qué no llega el dinero de los ganaderos; por qué, si tiene 273 millones de euros de presupuesto, solamente han ejecutado 66 millones, y están la mayoría, el 50 %, de las ayudas sin convocar.

Explique también al sector por qué se niega a reunir, a convocar al Consejo Agrario, que tiene que convocarlo mínimo dos veces al año como exige el reglamento y usted vuelve aquí a incumplir la ley, porque no lo convoca. ¿Por qué no lo convoca?, ¿por qué no lo convoca? *(Comentarios).* No, es falso, es falso, o sea, es falso lo que usted dice, no ha convocado usted el Consejo Agrario. Diga aquí, comprométase a que lo va a convocar antes de que acabe el año. ¿Se compromete sí o no? Porque, señor Marcos, se están cargando el sector primario.

En las cuencas mineras, tanta buena gestión que ustedes hacen, ya no hay explotaciones de leche, en la cuenca minera, en los diez concejos, no hay explotaciones de leche. Y en carne se han perdido 445 explotaciones entre 2020 y el 2024. Esta es su gestión.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora portavoz.

Para contestar a la réplica, tiene la palabra el Consejo de Gobierno, por tiempo de cuatro minutos.

El señor **CONSEJERO DE MEDIO RURAL Y POLÍTICA AGRARIA (Marcos Líndez):** Gracias.

Señora López:

Es que no hace falta bajar aquí y mentir para hacer un debate.

Mire, la normativa que regula el Consejo Agrario dice que al menos dos veces al año..., oiga, quedan tres meses, y una nos hemos recibido. *(La señora López Fernández: «Quedan dos meses»).* Bueno, dos meses. Entonces, no diga que hay un incumplimiento de..., que estamos incumpliendo para convocar el Consejo Agrario. Yo sé que usted tiene mucho interés en que convoquemos el Consejo Agrario, y no le gusta nada, como a otros, que tengamos un foro de debate en el que salen acuerdos como es ese Pacto por el Medio Rural.

Pero, mire, usted sacó el tema de la gestión del lobo en Asturias, de la cual, bueno, dice que computamos los que aparecen muertos. Oiga, es que lo dice el decreto, lo dice el Plan de Gestión del Lobo, no lo tiene que decir un consejero.

Nosotros en este momento, desde que entró en funcionamiento este plan de control poblacional pues llevamos un 21 % ejecutado, pero yo le voy a preguntar una cosa: oiga, ¿qué controles realizan en Castilla y León?, que además tienen en el ámbito de su responsabilidad, de su partido, esa consejería, y usted me podrá decir que, bueno, es que han tomado posesión en el mes de julio. Bueno, llevaban desde el mes de marzo, desde que fue el resultado electoral, acordando.

Mire, probablemente, durante ese tiempo este Gobierno ha aprobado un decreto, ha aprobado un programa de control poblacional y está abatiendo lobos, y en Castilla y León, no. Y dirá, «no, es que no han tenido tiempo», pero, mire, ustedes sí han tenido tiempo en una semana de llegar a un acuerdo con el PP.

Y esa es la diferencia de lo a que ustedes vienen aquí a trasladar una realidad virtual que no se corresponde con la verdad, porque siempre traen la misma cantinela, «llevan un 15 % de ejecución en el mes de julio, en el mes de agosto», pero luego, cuando llegamos al mes de diciembre y se ve la realidad de cómo es la gestión de los fondos europeos, se les..., ¡ay!, ya se les acabó, se les acaba el argumento.

Yo no sé si ustedes conocen la fábula de la tortuga y el poste. Seguramente la conocen. Yo, la verdad es que me apena, me apena que un Partido Popular, que, lejos de ayudar a bajar a la tortuga del mismo, de ese poste, lo que hace es subirla a un poste más alto todavía, me apena, realmente, algo que no ocurre en otros países de Europa. Me apena que realmente se alíen con alguien que, cerca de poder beneficiar al medio rural, lo que hace es perjudicarlo.

Miré, en el día de ayer, en el Consejo de la Unión Europea se alcanzó un acuerdo parcial, que creo que es importante y relevante. Un acuerdo parcial que no habla probablemente aún de adónde va llegar

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--J000000000126**

la financiación, que es algo que nos preocupa y que nos ocupa, y en el que realmente ha salido reforzada la posición no solamente del Gobierno de España, sino de las comunidades autónomas que hemos respaldado durante todos estos meses una posición común de la importancia que tiene para el primer sector, para nuestros agricultores y ganaderos y ganaderas, la política agraria comunitaria. De manera que se avanza, hay un acuerdo en avanzar hacia la simplificación administrativa, hacia la financiación a los agricultores activos, y ese el camino que realmente refleja los que defendemos al primer sector, los que defendemos al campo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

***Interpelación de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de derechos sociales y, en concreto, sobre la situación de los diversos centros dependientes de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar***

El señor **PRESIDENTE:** Bien, corresponde ahora abordar el asunto número 4. Es una interpelación de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de derechos sociales y, en concreto, sobre la situación de los diversos centros dependientes de la Consejería Derechos Sociales.

Tiene la palabra la señora Tomé, por seis minutos.

La señora **TOMÉ NESTAL:** Gracias, presidente.

Buenos días, señorías, y buenos días, consejera:

Y voy a comenzar de una manera poco habitual en estos momentos de crispación intencionada y de polarización teatralizada en este Parlamento, como en tantos otros. Lo voy a hacer reconociendo el valor de ponerse al frente de una consejería que trabaja a diario con material altamente sensible, con personas, con las más vulnerables, con niñas y niños, mujeres y hombres, familias, que de manera puntual o de forma prolongada en el tiempo requieren un soporte para seguir adelante, adelantándole ya que, desde luego, nosotras estamos de lado de quienes opinan que hay que darles ese soporte y hacerlo, además, con garantías, con calidad y con equidad. Una consejería en la que se han sucedido renuncias, ceses y nuevos nombramientos y a la que le queda el poco tiempo que resta de legislatura para poner más orden y para dar prestaciones y servicios más ágiles a la gente.

Lo cómodo para mí, consejera, sería hablar de ideas, y seguramente coincidiríamos, coincidiríamos mucho en la necesidad de políticas integrales que reconozcan el valor social y económico de los cuidados y que consoliden un sistema público de apoyo basado en los derechos y en la dignidad de todas las personas y en el respeto por su autonomía. De hecho, dentro de un par de días, el 29, estaremos celebrando el Día Internacional del Cuidado y el Apoyo, celebrando la importancia de invertir en la economía del cuidado y de crear sistemas sólidos, inclusivos y respetuosos que respondan a las necesidades de todas las personas sin importar su género, su edad o su discapacidad.

Pero las ideas, consejera, de poco sirven si no se convierten en realidades, y para eso hacen falta medios humanos, materiales y técnicos, que, por cierto, requieren mayor financiación e inversión presupuestaria, es decir, mayor gasto público.

Así que hablemos hoy de cuestiones concretas que afectan a los centros, servicios y personal dependiente de su consejería, su realidad diaria, la carencia en algunas infraestructuras y el déficit estructural en personal y derechos laborales.

Son centros públicos de atención a la infancia y protección de menores, centros de atención a la discapacidad, unidades de atención infantil temprana y escuelas de primer ciclo de Educación Infantil.

Es inevitable comenzar hablando de las que cuidan, de las profesionales, con diferentes perfiles, que sostienen los cuidados como un eje central de la organización social y económica, algunas de ellas nos acompañan hoy y aprovecho para saludarlas. Buenos días, compañeras.

Para proporcionar cuidados es necesario asegurar ratios de personal y condiciones laborales adecuadas, con respeto a las vacaciones, descansos y cobertura de bajas, evitando una excesiva carga de trabajo y, por lo tanto, el deterioro de la prestación.

¿Qué van hacer con las carencias de cobertura de personal, consejera? Se están normalizando el trabajo con mínimos en la práctica totalidad de los centros y recursos de su consejería. Las bajas por

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG12--J000000000126

incapacidad temporal, las licencias sin sueldo, las reducciones de jornada o las vacaciones no se están sustituyendo con suficiente agilidad o sencillamente no se sustituyen.

La incorporación de fijos discontinuos como refuerzo estructural ha sido insuficiente para absorber la carga de trabajo real. Además, cuando este personal ejerce sus derechos de permisos, licencias o descansos al mismo tiempo generan otras sustituciones potenciales, que tampoco se cubren.

Se trata de una plantilla, además, altamente feminizada, con una edad media elevada, que hace uso legítimo, cuando puede, de los derechos conquistados en el terreno de la conciliación. No planificar ni sustituir estas ausencias penaliza directamente al personal que continúa en activo.

¿Qué les paraliza, consejera? Dígame, por favor, que no le tienen miedo al discurso permanente y tóxico del PP y Vox, Vox y el PP, sobre el excesivo gasto en empleados públicos. Entiendo que no es así.

Para cumplir con las ratios, la atención personalizada y los compromisos que implica el marco CuidAs, impulsado por la Administración y del que usted seguramente me hablará, es necesaria una dotación de personal suficiente y sustituciones ágiles. Sin embargo, nos encontramos con datos como que, por ejemplo, en El Campillín, donde se van a emplear siete plazas, un 33%, muy necesarias además, todo esto se hace sin la adecuada ampliación de la plantilla.

Hablar de reconocimiento y dignificación de estas trabajadoras, de estas compañeras, significa hablar de retribuciones justas, y lo justo es que se reconozcan los complementos de peligrosidad y penosidad para educadores y auxiliares educativos, oficiales mantenimiento, ordenanzas, personal de cocina, conductoras, encargadas de almacén, costureras, gobernantas, para todos y para todas.

La penosidad no es una condición exclusiva de una categoría específica o de un turno determinado, no se limita exclusivamente a factores físicos extremos, sino que incluye también la penosidad de carácter psíquico, emocional y ambiental vinculada a la prestación de servicios en centros de atención directa a colectivos vulnerables o con problemáticas de conducta.

Hablemos del reconocimiento del complemento CuidAs para los equipos multiprofesionales de las unidades de atención temprana o el grupo de urgencias de 0 a 3, que prestan una atención altamente especializada a niños y niñas, ahora ya, esperemos, hasta los 6 años, con trastornos del desarrollo o riesgo de padecerlos y corregir así el agravio retributivo existente con otros recursos públicos que desarrollan funciones análogas.

Hablemos también del complemento por responsabilidad de las jefaturas de centros públicos residenciales y asistenciales, para las direcciones de centros de menores, discapacidad y CAI, que asumen la máxima responsabilidad de gestión, coordinación, atención continuada a colectivos de especial vulnerabilidad.

Y hablemos, consejera, del complemento retributivo asociado a la singularidad técnica y la asunción de responsabilidades, con trascendencia a veces jurídica e institucional, para personal técnico o diplomado de los servicios centrales.

Consejera, ¿cuál es el motivo para no reconocer y asignar estas retribuciones, retribuciones justas, retribuciones adecuadas, para quienes día a día contribuyen para sostener nuestro necesario sistema de cuidados?

Continuaré con otros temas concretos en la siguiente parte de la intervención.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Tomé.

Para contestar, tiene la palabra la señora consejera, también por tiempo de seis minutos.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Monroy Rosal):** Gracias, presidente.

Señora Tomé:

Comparezco para responder a esta interpelación sobre la situación de los centros dependientes de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar. Y quiero hacerlo desde una convicción que creo que compartimos. Cuando hablamos de centros sociales, de centros de día o de residencias públicas, no hablamos únicamente de edificios, de contratos o de expedientes administrativos. Hablamos de derechos, hablamos de personas y hablamos de la capacidad de una sociedad de cuidar a quienes más apoyo necesitan.

Quiero empezar por una afirmación clara: los servicios sociales no son un gasto, son una inversión colectiva en dignidad, en igualdad y en cohesión social. Vivimos tiempos complejos. Asturias envejece,

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG12--J000000000126

aumentan las situaciones de dependencia, las necesidades de apoyo son cada vez más diversas y la demanda de servicios crece de forma constante.

Señora Tomé, sé que muchas veces usted plantea críticas, exigencias y reivindicaciones que parten de una preocupación sincera por la situación de las personas más vulnerables, porque usted no plantea menos derechos, plantea más; porque usted no plantea menos protección, plantea más; no plantea debilitar los servicios públicos, plantea reforzarlos, y ese es un debate que este Gobierno asume con absoluta normalidad. En muchas ocasiones podemos discrepar en los ritmos, en las prioridades, pero creo que compartimos una convicción de fondo: que una sociedad decente se mide por cómo trata a quienes más apoyo necesitan de lo público.

Por eso, quiero reivindicar el trabajo que se está haciendo desde la Consejería y desde las distintas direcciones generales. Se están impulsando mejoras en nuestros centros, reforzando servicios, avanzando en la atención a la dependencia, fortaleciendo las políticas de infancia, ampliando recursos para las familias y mejorando la coordinación con el tercer sector. Por eso, creo que es importante empezar alejándonos de dos visiones extremas.

La primera sería la autocomplacencia. Sería absurdo afirmar que una red pública de esta dimensión no tiene problemas. Los tiene. Existen necesidades de mantenimiento, dificultades para cubrir determinados perfiles profesionales, contratos complejos que hay que actualizar y centros que requieren inversiones importantes.

Pero la segunda visión, igualmente equivocada, consiste en presentar un sistema público de cuidados como un sistema colapsado o abandonado, a lo que estoy acostumbrada últimamente en esta Junta o en la Comisión, porque no es verdad. La realidad es que cada día la red pública de cuidados de Asturias atiende a miles de personas mayores, personas con discapacidad y personas en situación de dependencia, pero solo se logra gracias a miles de profesionales comprometidos que sostienen uno de los pilares fundamentales de nuestro Estado del bienestar. Y desde este Gobierno y yo como consejera estoy trabajando precisamente para reforzar esa red de apoyo.

En el ámbito de la Dirección General de Promoción de la Autonomía Personal y Mayores, contamos con una red formada por 28 centros sociales, 31 centros de día, 11 centros de apoyo a la integración, 6 residencias para personas con discapacidad, 18 CAI y 16 alojamientos de acción concertada. Una red que sigue creciendo día a día.

He de decirle, señora Tomé, que las reivindicaciones del Comité de Empresa de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar tienen siempre mi máximo reconocimiento. He estado con ellas, me han trasladado las dificultades que tenemos en varios centros, y estoy segura, y así se lo he trasladado precisamente a ellas, porque son principalmente mujeres, de que vamos a mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras dependientes de la Consejería y que vamos a llegar a acuerdos, porque sé que mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, sin ninguna duda, revertirá en la mejora de las personas a las que cuidan.

Habló usted también de un cambio de modelo, del cambio de modelo, y creo que sinceramente existe un amplio espacio de acuerdo entre las muchas fuerzas progresistas de esta Cámara. Queremos seguir avanzando en una atención más personalizada, en más centros abiertos, en más refuerzo a la autonomía de las personas, en reducir las sujeciones y en impulsar unidades de convivencia. Ese es precisamente el sentido de la estrategia CuidAs y de las transformaciones que estamos desarrollando en la red pública.

Naturalmente, claro que hay incidencias, señora Tomé, las hay en Asturias y las hay en cualquier sistema público complejo. Lo importante es si existe capacidad para detectarlas, abordarlas y resolverlas. Y ahí quiero reconocer, como bien he dicho, el trabajo de profesionales, de las direcciones de los centros, de las familias, de las entidades sociales y también de quienes desde esta Cámara realizáis una labor legítimamente de control y de propuesta.

Por eso, mi compromiso es claro: más inversión, más calidad, más derechos, más atención centrada en la persona y más fortalecimiento de la red pública de cuidados, que constituye una de las grandes conquistas sociales de nuestra comunidad. Porque, frente a quienes entienden que los cuidados son un gasto, nosotros seguimos defendiéndolos como un derecho y porque una sociedad se mide precisamente por cómo trata a las personas que más necesitan de lo común, y eso va en línea con lo que usted me ha trasladado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--J000000000126**

Para turno de réplica, tiene la palabra la señora Tomé, por un tiempo de cuatro minutos.

La señora **TOMÉ NESTAL:** Gracias, consejera.

Ya le adelantaba, estaba segura de que íbamos a compartir la filosofía, pero también es verdad que le pedí respuestas a preguntas muy concretas y llegaron pocas, llegaron pocas.

Usted estuvo con el Comité de Empresa; yo también, evidentemente, yo también. Y además le voy a decir una cosa: probablemente su experiencia sindical, como la mía, nos hace atender y entender de forma especialmente atenta todas las reivindicaciones de estas compañeras organizadas y que además son las representantes legítimas de los y de las trabajadoras.

Yo le continúo hablando de cuestiones concretas. Desde 2023, la Fundación Meniños prestaba al Principado el servicio de apoyo en acogimiento familiar y adopciones especiales, con un equipo de 9 profesionales. En el último año, acompañó a 78 niños y niñas y a 150 familias. La nueva licitación, incluida en su plan de contratación de 2025 y anunciada en diciembre del mismo año, no se publicó hasta el 16 de julio de 2026, y el 7 de agosto, consejera, quedó desierta, de manera que desde el 1 de octubre ni Meniños ni alternativa, ni nos consta que haya ninguna nueva licitación. Donde había 14 profesionales quedan 5. La propia consejería reconocía en su momento que eran insuficientes para este servicio.

¿Qué es lo que van a hacer? Nosotros tenemos claro qué es lo que hay que hacer: contratar más trabajadoras públicas que se puedan hacer cargo de manera adecuada de esta tarea.

Las escuelas infantiles de primer ciclo dependientes aún de su consejería se encuentran en una situación de parálisis administrativa debido al proceso no concretado de integración o traspaso a la Consejería de Educación. ¿Por qué, consejera? Está la consejera de Educación también, que quizás nos pueda ayudar en la respuesta.

Por cierto, desaparecieron tres plazas de técnico educativo infantil, deshaciendo las parejas educativas reivindicadas, como usted sabe, por las trabajadoras del sector para garantizar la calidad y la seguridad en el servicio prestado.

Estas escolías están en tierra de nadie y esto hace que incidencias como deficiencias en el sistema de climatización, humedades o problemas materiales no sean asumidas ni resueltas con agilidad suficiente por ninguna de las partes.

Podríamos hablar de centro Miraflores, que arrastra diversos problemas de infraestructura y mantenimiento, que es verdad que hay que asumir la peculiaridad del edificio histórico que alberga el centro, pero que tendrá que tener, entiendo, algún plan.

Como tendríamos que hablar también del centro de menores Los Pilares, que este verano —lo recordará, consejera— sufrió temperaturas excesivas denunciadas por ISA, Comisiones Obreras y CSIF, que advertían no solamente del riesgo al que se estaba exponiendo a los menores, sino también de la vulneración de la prevención de riesgos laborales y la falta de seguridad para las trabajadoras. ¿La solución que han dado cuál es?, porque yo no la conozco a estas alturas y las altas temperaturas, sin duda, volverán, consejera.

En infraestructuras, estamos seguras, y además lo decía usted en su intervención, de que hace falta un plan, un plan de choque integral, una partida presupuestaria suficiente y específica para tener actuaciones inmediatas de mantenimiento y de mejora en todos los edificios e infraestructuras dependientes de su consejería que albergan, como decía en mi primera intervención, todos estos servicios a las niñas, a los niños, a las personas más vulnerables de esta sociedad nuestra.

Necesitan también afrontar la situación de las adopciones y aportar una solución alternativa tras la salida de Meniños y —yo le insisto— probablemente la mejor solución sea la ampliación suficiente de plantilla con trabajadoras públicas para asumir estas tareas.

Y también hace falta automatizar el procedimiento de sustituciones, establecer un protocolo ágil y directo en la Dirección General de Función Pública, en los servicios centrales, que autorice la cobertura inmediata en puestos de atención directa y servicios esenciales, a poder ser desde el primer día de ausencia.

Y hace falta agilizar la convocatoria de bolsas de empleo extraordinarias con carácter previo al agotamiento de las vigentes, evitando así que se paralicen contrataciones por falta de aspirantes.

Y hace falta también crear retenes o bolsas de sustitución rápida para la cobertura urgente de incidencias en centros residenciales de menores y de discapacidad.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--J000000000126**

Ya lo siento porque se me termina el tiempo y es un tema sobre el que estaría hablando mucho más rato con usted, consejera…

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias…

La señora **TOMÉ NESTAL:** …, pero no puedo.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Ocasión habrá, señora Tomé.

Muchas gracias.

Para contestar a la réplica, tiene la palabra el Consejo de Gobierno, por tiempo de cuatro minutos.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Monroy Rosal):** Gracias, presidente.

Señora Tomé:

Después de escuchar su intervención, me reafirmo en una idea: la principal diferencia política en esta Cámara no está entre usted y este Gobierno.

Le respondo. En cuanto al proceso de acogimiento, he de decirle que, cuando llego a la Consejería, una de mis primeras decisiones políticas ha sido la internalización del servicio de acogimiento. Por lo tanto, ante una licitación desierta planteamos la internalización del servicio con personal propio, va incorporado ese personal necesario en los Presupuestos del 2027, que espero que se aprueben en esta Cámara, porque, además, entiendo el servicio como un servicio propio al que tenemos que dar cobertura. Y he de decir aquí también que, en vista de las noticias que salen publicadas, he de trasladar que los procedimientos de adopción y acogimiento continúan activos, no están paralizados en la Consejería.

Respecto a otras cuestiones que me plantea, la integración de las escuelas de 0 a 3, estamos en conversaciones tanto la consejera de Educación como yo para solucionar esta situación que tenemos y nuestra intención es hacerlo durante el año 2027.

También, dentro del Proyecto de Presupuestos del 2027 hay una dotación presupuestaria para el espacio, en este caso, el centro de Miraflores.

Y también hay una dotación presupuestaria, no solo en el propio presupuesto del ERA, sino también en el de la propia Dirección General de Infancia, para todo lo relacionado con el aire acondicionado de nuestros centros.

En cuanto a las coberturas, sabe usted que hay unos procedimientos que debemos cumplir, pero, evidentemente, intentaremos, en la mayoría de los de los casos, como usted bien reclamar, rapidez. Para eso hacen falta recursos, no solo en la propia consejería sino en otras direcciones.

Pero también creo que usted ha demostrado que es posible mantener una posición crítica independiente y al mismo tiempo entender que hay momentos en los que el interés general exige responsabilidad, lo digo porque muchas de las medidas que he trasladado o que vamos a poner en marcha dependen de los Presupuestos del 2027.

Las personas mayores, las personas con discapacidad, los niños y niñas que necesitan protección, las familias que esperan una prestación no nos piden que ganemos debates, nos piden que resolvamos problemas. La crítica puede señalar el camino, pero son los acuerdos los que permiten recorrerlo. Porque los derechos sociales no avanzan por la fuerza de los discursos, avanzan por la fuerza de los acuerdos que somos capaces de construir.

Señora Tomé, usted y yo seguramente seguiremos teniendo discrepancias, pero, si algo ha demostrado esta legislatura, es que existen dos maneras de ejercer la oposición: una consiste en limitarse a señalar problemas, como hacen PP y Vox, y otra consiste en ser exigente, mantener la autonomía política y, cuando llega el momento de decidir, contribuir a que determinadas políticas públicas salgan adelante. Y creo, sinceramente, que usted ha demostrado en más de una ocasión que entiende esa responsabilidad.

Porque los derechos sociales avanzan gracias a la movilización social, gracias a la exigencia parlamentaria, pero también gracias a que hay responsables políticos capaces de convertir las reivindicaciones en acuerdos concretos.

Muchas gracias.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--J000000000126**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera.

***Pregunta de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez al consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos sobre si existe riesgo real de que se pierda parte de los fondos europeos Next Generation***

El señor **PRESIDENTE:** Abordamos ahora el asunto número 5 del orden del día, una pregunta de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez al consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos.

Para la escueta formulación de la pregunta, tiene la palabra su autora.

La señora **CAMINO RODRÍGUEZ:** Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías; señor consejero, buenos días:

¿Existe riesgo real de que se pierda parte de los fondos europeos Next Generation?

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Para contestar, tiene la palabra el señor consejero de Hacienda.

El señor **CONSEJERO DE HACIENDA, JUSTICIA Y ASUNTOS EUROPEOS (Peláez Álvarez):** Muchas gracias, presidente.

Gracias, señoría, por su pregunta.

Mire, con respecto al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, hay que tener muy claro cuál es el objetivo fundamental de estos fondos. El Estado asignó 790 millones de euros al Gobierno del Principado de Asturias para cumplir una serie de hitos y objetivos tangibles, en lo que suponía también una novedad en cuanto a la gestión de los fondos europeos.

Objetivos tangibles como equipamientos de alta tecnología en hospitales y centros de salud; la electrificación de nuestra flota de vehículos, tanto profesionales como de particulares; la digitalización de las pequeñas y medianas empresas, también de la Administración, es decir, objetivos tangibles, que se calificaban como hitos y objetivos, así lo decía. Estoy viendo a la consejera de Educación, me queda también la red de escuelinas de 0 a 3 años. Es decir, había una serie de hitos y objetivos que había que cumplir con 790 millones de euros que nos asignaron.

Pues, bueno, le puedo decir que el Gobierno del Principado ha cumplido por encima del 93 % esos hitos y objetivos, lo que nos lleva a calificar la ejecución del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en el Principado de Asturias como un éxito. Un éxito, además, que se puede ver, se puede tocar con las manos y que además está detrás de los buenos datos de empleo del Principado de Asturias y también de crecimiento económico.

En cuanto a lo que es la ejecución presupuestaria de esos 790 millones de euros, una vez el Gobierno de España ha cumplido con esos hitos y objetivos con la Comisión y, por tanto, no está obligado a devolver esos fondos, ha dictado una serie de normas, que tendremos ocasión de exponer en la réplica, que permiten la flexibilización en la ejecución presupuestaria de estos fondos, y es ahora mismo en lo que estamos trabajando, en conversaciones con los ministerios, garantizar la máxima absorción de los fondos, y, de hecho, eso va a permitir que en el presupuesto de 2027 todavía haya fondos del MRR que vamos a poder seguir utilizando.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

Para replicar o repreguntar, tiene la palabra la señora Camino Rodríguez.

La señora **CAMINO RODRÍGUEZ:** Gracias, señor presidente.

Pues, mire, señor Peláez, hay Gobiernos que aprovechan las oportunidades que dan los fondos europeos para transformar los territorios, y luego están ustedes, el Gobierno el señor Barbón.

Mire, vamos a hablar de datos y de hitos, esos de los que hablaba usted que cumplían, y son datos, le recuerdo, que han salido de su propia consejería.

Mire, quédese con esta cifra, señor Peláez, 52 millones: esos son los millones que están en el cajón del olvido porque no los han tocado, o, como les gusta decir ustedes, movilizado, y que seguramente van a pasar al cajón de la devolución. Sabe, además, que la factura está sin cerrar, porque hay numerosas actuaciones de las que ni siquiera sabemos su situación económica.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--J000000000126**

También podríamos hablar de los treinta y dos objetivos que están todavía sin cumplir. Y usted sabe que está en esa información que le ha dado a esta diputada.

Y también tendrá que hablarnos de los nada más y nada menos que 217 millones de euros que todavía tienen pendientes de pagar. Le recuerdo que estamos ya casi en el mes de noviembre.

Pero mire, vamos a aterrizar datos y a evaluar la gestión de este Gobierno, este Gobierno progresista, reformista, pero, sobre todo, continuista, continuista en gestión nefasta. Vamos a ir por partes.

Rehabilitación energética. Mire, ustedes en el 2025 devolvieron 10,2 millones de euros, y denegaron 168 solicitudes. ¿De verdad, señor consejero, no había forma de poder aprovechar este dinero mientras familias, comunidades de vecinos y edificios estaban a la espera?

Vamos a otra cosa. Movilidad eléctrica. 30 millones para los planes MOVES II y MOVES III. Mire, con independencia de lo que hayan pagado, que son solamente 7 millones a día de hoy, la estimación de devolución es de 11 millones de euros. Ustedes querían que en Asturias circularan los vehículos eléctricos, pero lo que van a circular son los millones de vuelta a casa, señor consejero.

Si vamos al componente número 15, ese que habla de la conectividad entre polígonos industriales, de las telecomunicaciones en edificios y, sobre todo, también del despliegue del 5G, aquí es que se llevan un suspenso absoluto, cero por ciento de cumplimiento, 6,7 de estimación de devolución.

Autoconsumo y almacenamiento energético. Ustedes no han llegado a alcanzar ni el 50 % del objetivo. Estimación de devolución: 4,4 millones de euros.

Mire, en el último debate de orientación política, el señor Borbón dijo que iba a blindar el escudo social y que iba a reforzar los servicios básicos, y usted lo acaba de mencionar, educación y derechos sociales —qué pena que se haya ido la señora consejera—, vamos hablar de ello.

Usted habla de escuelinas, yo le voy a hablar de los objetivos a que han llegado en formación modular y en ciclos bilingües: no han llegado ustedes ni al 26 %. De los 3,5 millones para la formación del profesorado en FP en digitalización, cumplimiento cero por ciento. Al final, de los 28 millones de FP no han llegado ni al 50 %. Estimación de devolución: 14,7 millones. ¿De verdad ustedes piensan modernizar así el mercado laboral?

Y, si vamos a bienestar social, usted sabe bien que había proyectos, como el Proyecto DRIADE, que era para la creación de centros residenciales y de día. No llegaron este año ni al 60 %, y aquí la señora consejera nos anuncia el otro día 1025 plazas nuevas residenciales. Pero si esta consejería devolvió el año pasado más de 2 millones de euros en otro proyecto muy parecido para las personas mayores, para El Llar.

Mire, centros deportivos, cero por ciento de cumplimiento: 2,3 millones de estimación de evolución.

Mire, vivienda y COGERSA los voy a dejar, porque en eso tendríamos para una semana, señor consejero. El cuento no es como nos lo están contando ustedes.

Y ahora usted me vendrá hablando de *adendas*, de *reprogramaciones*, de *ajustes técnicos*, incluso de *remanentes de crédito*, porque ya le estoy oyendo la palabra *presupuestos*. Pero, mire, esas cuatro palabras vienen nada más que al rescate de la mala gestión que ha tenido este Gobierno gestionando una ayuda como los fondos europeos. Y, además, van a venir cambiando las reglas del juego, rebajando los criterios, los objetivos.

Señor consejero, gestionar fondos europeos es más difícil que anunciarlos, ¿verdad que sí?

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias. *(Aplausos desde la bancada del Grupo Parlamentario Popular).*

Para nueva intervención, tiene la palabra el señor consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos.

El señor **CONSEJERO DE HACIENDA, JUSTICIA Y ASUNTOS EUROPEOS (Peláez Álvarez):** Sonrían un poco cuando aplaudan, un poco de más intensidad, que parece que aplauden por obligación. *(Murmullos).*

A ver, vamos a centrar, porque ha dado usted un batiburrillo de datos, de cifras, de millones, efectivamente, con información facilitada por la propia consejería.

Mire, como le decía, una vez que el Gobierno de España ha garantizado el cumplimiento de los hitos y objetivos asignados al Gobierno de España por parte de la Comisión, se abre la posibilidad de flexibilizar la ejecución estrictamente presupuestaria de esos 790 millones asignados al Principado de Asturias.

Usted no sé qué problema tiene en que se flexibilice, que se mejore, que se optimice, que se atienda a criterios de mayor racionalidad teniendo en cuenta el territorio y permitan optimizar la utilización de

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG12--J000000000126

los fondos, eso se llama sencillamente *gestión*, de lo que ustedes muestran un profundo desconocimiento cada vez que hablan, desde luego.

Mire, una cosa son los remanentes, que son los excesos de adjudicación, que es, simplemente, si a nosotros nos dan 20 millones de euros para construir 300 viviendas y las hacemos con 18, pues esos 2 millones son un exceso de adjudicación, o podríamos calificarlo, yo creo, como una mayor eficiencia en la gestión y en el cumplimiento de ese hito y ese objetivo, que es donde va estar, porque ya se lo dicho en múltiples ocasiones, la mayor parte de los reintegros que tenga que hacer la Administración del Principado de Asturias, pero que es algo natural y consustancial al propio funcionamiento. Lo importante es que se ha cumplido al 93 % con los hitos y con los objetivos.

Esas instrucciones que ha dictado el Gobierno de España, en concreto el Real Decreto Ley 18/ 2026, de 29 de junio, y más recientemente una instrucción por parte del Consejo de Ministros del 1 de septiembre, permiten, además, garantizar la financiación de aquellos proyectos que ya están en ejecución y que han contribuido a los hitos y objetivos, como es el caso, por ejemplo, de vivienda, y por tanto van a tener su reflejo presupuestario en el en el próximo ejercicio, en el 2027.

Y neutralizando ambos efectos, incluido el de esos excesos de adjudicación o esa mayor eficiencia en la gestión de los hitos y objetivos, le puedo garantizar que la ejecución presupuestaria del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia va a cerrar en el Principado de Asturias en torno al 95 o por encima del 95 %.

Por tanto, ejecución presupuestaria, en el 95…

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

El señor **CONSEJERO DE HACIENDA, JUSTICIA Y ASUNTOS EUROPEOS (Peláez Álvarez):** …; cumplimiento de hitos, en el 93.

***Pregunta de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la consejera de Educación sobre el estado en que se encuentran los trámites para recuperar las cantidades apropiadas por los cargos socialistas condenados en el caso Marea***

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a despachar el asunto número 6. En este caso, se trata de una pregunta de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la consejera de Educación.

Para la escueta formulación de la pregunta, tiene la palabra la autora.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ:** Gracias, presidente.

Consejera:

¿En qué estado se encuentran los trámites para recuperar las cantidades apropiadas por los cargos socialistas condenados en el caso Marea?

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Para contestar, tiene la palabra la señora consejera de Educación.

La señora **CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Ledo Cabaleiro):** Buenos días, señoría:

El Principado de Asturias, como sabe, ejerció acciones judiciales correspondientes para reclamar las cantidades que corresponden en concepto de responsabilidad civil derivada del denominado caso Marea.

En el marco de la ejecución judicial, ya se han ingresado a favor de la Administración más de 629 000 euros, si bien son ingresos que tienen carácter provisional ya que se encuentra recurrida la resolución judicial que fija esas indemnizaciones.

La recuperación de las cantidades restantes depende de la tramitación de los procedimientos judiciales correspondientes. Esta información ya le fue facilitada en agosto de 2025 y, según los últimos datos disponibles, desde entonces no se han producido novedades relevantes que permitan avanzar en esa cuestión.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Pues para replicar o repreguntar, tiene la palabra la señora García Fernández.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--J000000000126**

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ:** Gracias, consejera.

Fíjense, antes, que no estaba usted, antes de llegar, hubo aquí una interpelación-cortejo en la que se llamó a los niños «material sensible». Ahí lo dejo.

Bueno, y volvemos al caso Marea, que empezó el 3 de febrero de 2010, con una denuncia; que el 24 de enero de 2011 la Policía Judicial detuvo al exconsejero socialista de Educación José Luis Iglesias Riopedre, a su número dos, la también socialista María Jesús Otero, directora general de Planificación, Centros e Infraestructuras, a la exjefa del Servicio de Procesos Administrativos de la Consejería de Administraciones Públicas, Marta Renedo, por una operación que, por decirlo brevemente y con palabras de uno de los ponentes de la sentencia, no mías, «María Jesús Otero era quien, con el consentimiento y aquiescencia del consejero José Luis Iglesias Riopedre, favorecía la adjudicación de los contratos y, en el ejercicio de sus amplias competencias, actuaba de consuno con Alfonso Carlos y Víctor Manuel —Almacenes Pumarín e Igrafo—, en el ilícito proceder de facturación y cobro por obras o suministros que no se prestaron o se prestaron defectuosamente, con correlativo perjuicio a las arcas públicas».

Le cuento: ratones inalámbricos a 193 euros; pupitres de Infantil a 1300 euros; mesas de comedor para un centro que no tenía comedor; 198 000 euros para el Centro Cultural de Belén de la Montaña, que nunca existió; equipos de esquí para un colegio que no los utilizaba. En fin, corrupción de un Gobierno socialista. Y, por cierto, sin ninguna repercusión política, porque una hubo una Comisión de Investigación, una Comisión de Investigación que el 22 de julio de 2013, con los únicos votos en contra del Grupo Socialista, determinó responsabilidad civil. Y no se hizo nada, porque Riopedre se fue por motivos de salud y María Jesús Otero decidió jubilarse. Y no se hizo nada. No me extraña que no se haya hecho nada, y esto no es lo más duro, lo más duro es no hacer nada cuando hubo vidas por el medio, y acabamos de hablar hace un poco. En fin.

No entendemos por qué la Consejería, si ya se cuantificó, si la responsabilidad civil del caso principal quedó cuantificada el año 2023 en 2 180 759 euros, a pagar por los tres condenados, y, además, se ordenó ejecutar las condenas, se requirió el pago de multas, se hizo investigación de bienes, ¿qué pasa?, ¿no sé cobró nada, ¿se cobró parte?, ¿sigue pendiente?

Si hay una deuda indemnizatoria por un juzgado, por un tribunal, ¿qué está haciendo la Consejería? Porque lo de perdonar deudas según de quién sea o no pedir ejecución créame que ya lo hemos visto en alguna ocasión más, y son más de 2 millones que se robaron a educación, que se robaron a los alumnos, que hubo cargos socialistas que se lucraron, que se beneficiaron y que políticamente se fueron de rositas. Y nos da la impresión de que el Gobierno del Principado, después de quince años, podía haber hecho y podía seguir haciendo bastante más.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora portavoz. *(Aplausos desde la bancada del Grupo Parlamentario Popular).*

Para nueva intervención, tiene la palabra la señora consejera de Educación.

La señora **CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Ledo Cabaleiro):** Voy a centrarme en la pregunta que se me había formulado, porque, si hablamos de corrupción, habría mucho que decir y, si hablamos de asumir responsabilidades políticas, me parece que también tendríamos que hablar mucho, porque yo creo que sí se han asumido responsabilidades. No obstante, me centro en la pregunta.

Y conviene recordar que estamos, como he dicho, desde el Principado de Asturias ejerciendo y he ejercido acciones judiciales, las correspondientes para reclamar la reparación del perjuicio económico causado a la Administración autonómica. No estamos, por tanto, ante una reclamación pendiente de iniciarse, sino, al contrario, un procedimiento judicial en fase de ejecución, en el que se han determinado responsabilidades civiles y se han producido ingresos a favor del Principado de Asturias.

La Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Oviedo, mediante un Auto de 19 de junio de 2023, con una posterior modificación el 10 de julio, concretó esas indemnizaciones en el marco de la ejecutoria 42 del 19. A partir de esas resoluciones se han desarrollado actuaciones judiciales pertinentes y se han expedido mandamientos de pago a favor de nuestra Administración. Ya he indicado, más de 629 000, exactamente 629 820,56 euros, son las cantidades ya ingresadas, pero tienen carácter provisional. El porqué es porque la resolución judicial que determina las indemnizaciones fue recurrida y, según la información de la que disponemos, no constan en estos momentos nuevos resultados a raíz de ello.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG12--J000000000126

Esta distinción es importante. Una cosa es que existan reclamaciones y resoluciones judiciales que establecen responsabilidades económicas y otra que se hayan realizado ingresos en el marco de su ejecución, y otra distinta, que esos ingresos se puedan considerar consolidados. Precisamente, por respeto al procedimiento judicial, debemos distinguir con claridad todas estas actuaciones y situaciones.

Por lo que respecta a las cantidades restantes, su recuperación está vinculada a actuaciones de ejecución que corresponde desarrollar a órganos judiciales, a los que tengo que ofrecer, lógicamente, todo el respeto, y que son los competentes en esa materia.

La Administración autonómica, señoría, ha ejercido su derecho a reclamar las cantidades que le corresponden, sin embargo, no puede sustituirse a los tribunales en la adopción de las decisiones que forman parte de la ejecución de sus resoluciones.

Quiero recordar que esta misma cuestión ya fue objeto de una solicitud de información, como dije, y que se remitió a la Junta documentación detallada sobre el momento de la ejecutoria, incluyendo las resoluciones judiciales que concretaban las indemnizaciones, los mandamientos de pago y un informe del Servicio Jurídico del Principado de Asturias.

La información que hoy le traslado es coherente con la facilitada entonces. De acuerdo con los últimos datos disponibles, no hay cambios desde aquella fecha ni novedades relevantes que modifiquen la situación. La recuperación de los fondos públicos indebidamente detraídos es una exigencia que debe abordarse —no le quepa ninguna duda— con todos los instrumentos que ofrece nuestro ordenamiento jurídico. Es, sin duda, una cuestión de responsabilidad institucional y de respeto a los recursos que pertenecen al conjunto de la ciudadanía asturiana, pero esa exigencia debe ir acompañada del mismo rigor en la información que ofrecemos. No se pueden confundir cantidades reclamadas con cantidades recuperadas sin presentar ingresos provisionales como definitivos y sin anticipar decisiones que corresponden a los tribunales.

La posición del Gobierno del Principado de Asturias es clara: reclamar lo que corresponde…

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera.

La señora **CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Ledo Cabaleiro):** … a la Administración, respetar los procedimientos y dar cuenta de la evolución.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

***Pregunta del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas tiene previsto adoptar para adecuar la oferta de Formación Profesional a la creciente demanda del alumnado y a las necesidades del mercado laboral***

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a despachar ahora el asunto número 7. Es una pregunta del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares al Consejo de Gobierno.

Tiene la palabra para formularla.

El señor **PUMARES SUÁREZ:** Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señora consejera:

¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Consejo de Gobierno para adecuar la oferta de Formación Profesional a la creciente demanda del alumnado y las necesidades del mercado laboral?

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Para contestar, tiene la palabra el Consejo de Gobierno.

La señora **CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Ledo Cabaleiro):** *(La señora consejera interviniente comienza su intervención con el micrófono apagado).*

El señor **PRESIDENTE:** Un momento. ¿Puede encender el micro, por favor?

La señora **CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Ledo Cabaleiro):** Disculpe.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--J000000000126**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias.

La señora **CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Ledo Cabaleiro):** Decía que desde el Gobierno venimos proporcionando una oferta formativa que ajusta la oferta a las necesidades reales del sistema productivo y a las demandas de formación. No partimos de una oferta inmóvil, sino de una línea de trabajo, en la que vamos a seguir gestionando esa oferta. Trabajamos en la gestión ajustada a las necesidades acreditadas, reorientando las ofertas con baja demanda y reforzando la calidad, con un doble objetivo, que es el de ofrecer las mejores oportunidades de formación, de empleo y de futuro, y las mejores oportunidades de avanzar en una economía sostenible que Asturias precisa.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera.

Para replicar o preguntar, tiene la palabra el señor Pumares.

El señor **PUMARES SUÁREZ:** Muchas gracias, señor presidente.

Y gracias por su respuesta, señora consejera.

Además, comparto algo de lo que usted dijo en la intervención, que es la importancia de no contar con una oferta inmóvil, dada además la evolución cada vez más rápida del mercado laboral y, por tanto, también de las necesidades del alumnado.

Y en ese contexto es donde quiero situar la pregunta, que es en el creciente interés de los jóvenes asturianos por la Formación Profesional, lo que es, desde luego, una buena noticia. Que haya cada vez más alumnos que opten por esas enseñanzas, unido, además, a que las empresas demanden profesionales cualificados, demuestra que la FP tiene un enorme potencial en el Principado de Asturias.

Algún ejemplo: las matriculaciones en módulos industriales han aumentado un 30 %, y en lugares, por ejemplo, como las comarcas mineras, numerosos ciclos formativos están completos y tienen listas de espera, advirtiendo, además, los propios responsables de los centros de que se está llegando al límite de la capacidad.

Pero, para aprovechar esa oportunidad que supone la Formación Profesional, es imprescindible planificación, y sobre eso es sobre lo que yo quiero hablar. El problema ya no está en conseguir, como digo, que los jóvenes se interesen por la Formación profesional, sino en garantizar que quienes estudian FP o quienes quieran estudiar FP puedan hacerlo en condiciones adecuadas y, además, en titulaciones que respondan a las necesidades del mercado laboral.

Y aquí hay varias cuestiones que quiero hacerle atendiendo a esa necesaria planificación.

La primera es acerca de las medidas ante la insuficiencia de plazas en determinadas especialidades. No tiene mucho sentido que haya jóvenes que quieren formarse en profesiones que tienen buenas perspectivas laborales, pero, sin embargo, no pueden hacerlo porque no se les ofrece una plaza. Sirva como ejemplo, como decía antes, lo que está sucediendo en las cuencas, donde advierten los propios docentes de que hay alumnos que optan por no matricularse porque no encuentran plazas disponibles. La alternativa que se ofrece es desplazarse a otros centros, pero eso —también convendrá conmigo— no siempre es una alternativa real, porque no podemos hablar de igualdad de oportunidades si la alternativa para que un estudiante pueda acceder a determinado ciclo es que se levante a las cinco de la mañana o que tenga que realizar varios trasbordos.

La segunda cuestión es la necesidad de adaptar la oferta formativa a la realidad económica. Asturias requiere de profesionales cualificados y también nuestra industria requiere de técnicos en mantenimiento, en soldadura, automatización o mecatrónica. Y luego también existen nuevas oportunidades en otros ámbitos, como pueden ser los servicios sociosanitarios, las emergencias —de hecho, se anunció, y lo veo bien, un nuevo módulo en Mieres— o la industria agroalimentaria.

Y yo por eso le quiero preguntar si tiene su consejería identificadas las titulaciones con mayor demanda y las necesidades de contratación de las empresas; si existe también un calendario concreto para ampliar las plazas y para crear nuevos ciclos allí donde son necesarios; o si va a atender a iniciativas que se traigan a esta Junta General, como sucedió, por ejemplo, con ese de emergencias.

Y luego hay otra tercera cuestión, que creo que también es importante, que es hablar de la calidad de la enseñanza. Mientras que celebramos, como digo, el incremento de las matriculaciones, hay profesores de Formación Profesional que están denunciando problemas serios en la implantación del nuevo modelo de FP. Advierten de la reducción de horas de formación técnica y práctica, de dificultades también para encontrar empresas que participen en la FP Dual, del aumento de la

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG12--J000000000126

burocracia o también de la inseguridad que generan los continuos cambios normativos. También ahora vemos, por ejemplo, un nuevo decreto en relación con la FP privada.

Yo, señora consejera, como digo, no pretendo negar los avances conseguidos, pero sí que quiero poner el foco en que el crecimiento de la Formación Profesional exige nuevas decisiones, mayores recursos, pero, sobre todo, planificación. Y yo por ello quiero plantearle tres prioridades y conocer también las perspectivas al respecto: ampliar las plazas donde existen listas de espera; adaptar la oferta a las necesidades productivas de cada comarca, y corregir los problemas de implantación del nuevo modelo de FP Dual.

La Formación Profesional es una herramienta fundamental para ofrecer oportunidades a los jóvenes, para facilitar el relevo generacional y también para contribuir a fijar población, pero para aprovechar —termino ya— ese potencial hace falta planificación…

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Pumares.

El señor **PUMARES SUÁREZ:** …, inversión y, sobre todo, también voluntad de escuchar a quienes más saben.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Para nueva intervención, tiene la palabra el Consejo de Gobierno, la señora consejera.

La señora **CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Ledo Cabaleiro):** Buenas de nuevo, señoría:

La pregunta va mucho más allá de lo que se veía en la pregunta inicial, dado que abarca muchos más ámbitos y, por lo tanto, yo creo que precisaríamos casi el doble de tiempo. No obstante, trataré de centrar la respuesta.

Y, en ese sentido, empezando por el último punto tocado, debo decir que se escucha de forma activa y permanente no solamente a los centros educativos y profesorado que tenemos en los centros educativos, sino también a ayuntamientos, empresas, asociaciones empresariales, el Observatorio de la FP, también el Consejo de Asturias de la FP. Cada propuesta se estudia a través de las unidades competentes en la Consejería y en coordinación con el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, desde donde también se trabaja la Formación Profesional en los grados iniciales.

No basta con que una titulación resulte atractiva y, por lo tanto, tenga una buena lista de espera, sino que, antes de implantarla, hay que acreditar que tenemos demanda suficiente en el sector empresarial, en el mundo laboral; necesidad de cualificación, por tanto; perspectivas de inserción; también posibilidad de formación en empresa, que exige nuestra ley de Formación Profesional; hay que garantizar que tenemos profesorado formado en sectores emergentes, cuya formación exige un margen de tiempo; espacios, equipamientos, sostenibilidad, etcétera. Y esa es la diferencia entre un anuncio y una política responsable.

En ese sentido, y de acuerdo con los parámetros que tenemos establecidos en la ley de educación, tenemos un importante trabajo, que estamos realizando, a nivel de orientación y a nivel de formación del profesorado.

La adecuación de la oferta a las necesidades va mucho más allá que los grados D a los que ahora mismo ha hecho referencia. Tenemos certificados profesionales y tenemos ofertas de grados A, B y C que permiten esa adaptación puntual y casi inmediata a las necesidades de sectores incluso emergentes. Con acciones formativas de incluso treinta horas se consigue una perfilación de aquellos sectores en los que necesitamos avanzar, en los profesionales ya formados.

Y, en ese sentido, desde el Gobierno venimos impulsando acciones desde el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias que van más allá de la cualificación y recualificación, que incluyen certificados profesionales y grados A y B. Y, actualmente, en los últimos años, venimos ofertando más de 15 000 puestos de formación en ese ámbito. También en nuestros centros formativos, en los centros integrados de Formación profesional, trabajamos ese ámbito. Y este último año 2026 son sesenta cursos los que hemos puesto en marcha.

Tenemos certificados de excelencia, que, a través de másteres en Formación Profesional, consiguen actualizar formación hacia los puntos que nos demanda el sector empresarial: internet de las cosas, robótica, coordinación de eventos, ciberseguridad, videojuegos y realidad aumentada; y otro tipo de formación en la que venimos profundizando en lo que el sector productivo nos demanda.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--J000000000126**

En cuanto a los grados D, realizamos una actualización continua, escuchando a todos los sectores que antes mencioné. Hemos pasado en apenas cuatro años de 113 titulaciones a 124, no es un número menor, hablamos de un 10 %, actualizando la oferta en aquello que vemos más necesario.

En definitiva, y por escasez de tiempo, paso a resumir que las nuevas ofertas realizadas tras análisis concienzudos permiten conjugar necesidades, equipamientos, cualificaciones con las necesidades del occidente, del oriente, las cuencas y del área central.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera.

La señora **CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Ledo Cabaleiro):** Seguiremos avanzando en esa línea.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

***Pregunta urgente del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo al consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias sobre qué avances se prevén en cuanto a la continuidad de la A-63, autovía del suroccidente***

El señor **PRESIDENTE:** Abordamos ahora la pregunta urgente del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda al consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias.

Tiene la palabra para formular la pregunta.

El señor **DE RUEDA GALLARDO:** Sí, gracias, presidente.

Sobre qué avances se prevén en cuanto a la continuidad de la autovía del suroccidente.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Para contestar, tiene la palabra el señor consejero.

El señor **CONSEJERO DE MOVILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE EMERGENCIAS (Calvo Rodríguez):** Buenos días, presidente.

Señorías:

Volvemos sobre una pregunta de la pasada Comisión y les reitero, en primer lugar, lo dicho en aquella Comisión: 3 de cada 4 euros invertidos en la autovía del occidente, del suroccidente, han sido invertidos por Gobiernos socialistas. Creo que eso da una idea de que con los Gobiernos del PSOE la autovía del suroccidente avanza; con los Gobiernos del PP se paraliza o incluso se rescinden los contratos.

A finales del año 22 se abría la segunda calzada del tramo Salas-El Regueirón, y desde entonces se ha trabajado en el tramo Salas-Cornellana, con las dificultades conocidas del argayo de Casazorrina. Se está culminando una inversión de 158 millones de euros por parte del Ministerio, superado ya el 90 % de ejecución y con la previsión de que se ponga en servicio a inicios del año 27. Y, a partir de ahí, en la posición que compartimos en la Alianza por las Infraestructuras, nuestra exigencia es que se avance en la segunda calzada de El Regueirón a La Espina en lo que tiene que ver con las competencias del Gobierno de España.

En paralelo, el Gobierno de Asturias no se ha quedado parado. Ha iniciado la revisión del trámite ambiental, del estudio viario y ambiental del tramo La Espina-Tineo, con el objetivo de poder licitar en 2027 el proyecto de ejecución y, por tanto, las obras a partir de 2028.

Y seguimos avanzando e invirtiendo en nuestra red de carreteras en el suroccidente para mejorar las condiciones tanto de la AS-15 como de las comunicaciones entre las distintas capitales de los concejos del suroccidente, con una inversión, como saben, cercana a los 80 millones de euros y, sobre todo, con prioridades como la comunicación entre Tineo y Cangas del Narcea.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Para replicar o repreguntar, tiene la palabra el señor De Rueda Gallardo.

El señor **DE RUEDA GALLARDO:** Gracias, presidente.

Mire, consejero, con la autovía del suroccidente ustedes ya no engañan a nadie. No engañan a nadie, consejero. Mire, en el 2007 se anunció la realización del tramo Cornellana-Salas, un tramo de poco más de 6 kilómetros y, casi veinte años después, ese tramo no está en servicio. Y, me diga usted lo que me cuente, hay un dato irrefutable: durante este tiempo el máximo responsable ha sido el Gobierno

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG12--J000000000126

de España, que es el responsable del tramo, y luego está el Gobierno de Asturias, que es el responsable de vigilar la observancia de esa responsabilidad del Gobierno de España. La gran parte del tiempo —en uno de los casos, prácticamente todo, y, en otro, la mayoría—, fueron Gobiernos socialistas, le recuerdo, consejero.

¿Y ahora mismo cómo está, qué postura tiene el responsable, que es el Gobierno de España, socialista, y al que ustedes apoyan y aplauden, vamos, con un entusiasmo tremendo? La postura es clara. Aquí es clara, no engaña a nadie. El Gobierno de España, por activa y por pasiva, niega la autovía del suroccidente. Por pasiva, porque no está incluido en ninguno de los planes de obras del Estado, con lo cual queda absolutamente fuera. No tiene ningún problema. Por pasiva, queda claro, no está. Y, por activa, cuando ha habido preguntas parlamentarias por escrito o en Comisión, la respuesta ha sido clarísima: no está en nuestra prioridad, no se va a hacer con este Gobierno.

Lo único que estaba era la conexión con la A-8, para nosotros necesaria, que el occidente se conecte con la A-8, pero no prioritaria. Prioritaria, que se conecten Cangas del Narcea, Tineo y La Espina. El Gobierno de España lo niega tajantemente. Por lo menos es claro, los habitantes del suroccidente lo saben.

¿Cuál es la del Gobierno de Asturias? Hombre, como negarlo tan tajantemente como el Gobierno de España no era electoralmente yo creo que muy aceptable, ustedes tienen dos posturas.

Una, que encarna usted muchas veces, que es hago que hago, hago un poco de paripé, protesto un ratito aquí, que a veces el señor Barbón se le une, y habla de términos tan jurídicamente claros como *desatascar*, «vamos a desatascar», y usted anuncia un estudio, que yo no digo que en otras circunstancias no fuese adecuado, pero que ahora —no mintamos— es un estudio porque estaban caducados ya los anteriores y nos va a costar más dinero. Lanza la pelota para delante al 28 y bueno, vamos a ver qué pasa.

Pero, mire, su jefe, que, de momento, que yo sepa, es el señor Barbón, tuvo una oportunidad de oro para aclarar todo esto. En medio de las protestas del suroccidente, fue al 90.º aniversario de la Agrupación Socialista de Cangas del Narcea a hacer un amplio discurso. Y un cronista local fue esperando que hablara de lo que estaba en la calle, que era la autovía. El discurso, primero utilizó la primera parte para hablar de su polémica con Ayuso, para dejar claro que él había ganado aquella polémica del viaje a México, cosa que al cronista ya lo dejó bastante descolocado. Después, dijo todo lo que él había hecho en su Gobierno por occidente y empezó diciendo que en el Gobierno estaban usted y Marcelino Marcos. Yo no sé si tenía fina ironía, si era retranca gallega, pero créame usted que al cronista tampoco le acabó de convencer que fuera el gran avance del suroccidente. Siguió hablando de varios logros y llega al final del discurso y no menta la autovía del suroccidente. Y el cronista dice literalmente: «Sobre la añosa parálisis de los avances de la autopista del suroccidente, que tanto moviliza y motiva a las gentes con protestas y anuncios de nuestras gentes de nuestros concejos el señor Barbón no hizo referencia alguna». Y yo le añado: «Silencios que gritan las reales intenciones de un Gobierno». Donde tenía que hablar de lo que tenía que hablar, no habla.

Frente a esto, el Partido Popular, el señor Feijoo, ha comprometido literalmente no miles de obras, de las decenas que ha comprometido su Gobierno, una es la autovía del suroccidente. Y el señor Queipo —llegará el momento, en noviembre, del señor Feijoo; en mayo llegará el del señor Queipo—, que viene este mismo día 19 de anunciar en Cangas que la autovía, a través del Gobierno del señor Feijoo, se hará realidad, que no serán ciudadanos de segunda los ciudadanos del suroccidente. Claridad frente a su opacidad.

Y, mire, no me gusta hacer citas, no las suelo hacer, pero voy a hacer una, una atribuida a Lincoln y con ella finalizo: «Se puede engañar a uno todo el tiempo y a todos algún tiempo, pero no a todos todo el tiempo», señor Calvo.

Y finalizo como empecé: con la autovía del suroccidente ya no engañan a nadie. *(Aplausos desde la bancada del Grupo Parlamentario Popular).*

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado.

Para nueva intervención, tiene la palabra el señor consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias.

El señor **CONSEJERO DE MOVILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE EMERGENCIAS (Calvo Rodríguez):** Mire, revise hasta la atribución de las citas, revíselas, porque, de tanto revisar y hacer crónica, igual hasta se nos ha liado usted.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--J000000000126**

3 de cada 4 euros, invertidos por Gobiernos socialistas. ¿Estamos satisfechos con eso? No, pero quienes engañan son ustedes.

Y lo voy a decir de una manera muy clara: mientras nuestro presidente, que evidentemente habla a los habitantes del suroccidente, y especialmente a nuestros militantes del futuro, y yo mismo he acudido a una asamblea a explicar la planificación del Gobierno de Asturias para el suroccidente —repáselo, a ver si hay crónica de eso—, ustedes hacen lo que pueden hacer, porque, como no van a gobernar, pueden decir cualquier cosa. Pueden decir lo que ha dicho su secretario general, que van a hacer la autovía del suroccidente de cualquier manera, de una manera u otra. Superriguroso. Es decir, hacer el estudio ambiental, avanzar el proyecto de ejecución les parece un engaño, pero decir que se va a hacer de una manera u otra, de una manera fantástica e ilusionante.

Bueno, yo creo que ayer, siguiendo el mitin de Gijón, donde nuestro presidente defendió Asturias y reclamó, entre otras cuestiones, la finalización de la autovía del suroccidente directamente al presidente Pedro Sánchez, les veía a ustedes preocupados, en esta campaña preelectoral desastrosa, donde se han metido en todos los charcos y han develado su programa, también para Asturias. Ojalá todo fuesen infraestructuras y no tuviésemos que hablar de vivienda, de pensiones, del debilitamiento y de la destrucción del Estado del bienestar, que es lo que ustedes plantean con estos señores. Y entonces vienen aquí y sacan este *totum revolutum* de Pleno, de final, de «a ver si conseguimos rascar algo», fruto del nerviosismo. Claro, yo me lo imaginaba también hoy viendo el dosier de prensa, ¿no?, el dosier de prensa por la mañana y viendo el mitin de ayer de Gijón.

Bueno, pues, dicho esto, y no insistiré más por respeto a los habitantes del suroccidente, lo que está haciendo el Gobierno de Asturias es avanzar en lo que le toca y exigir: comienzos de año, apertura del tramo de Salas-Cornellana, que supondrá un cambio trascendental; avance hacia La Espina, Asturias avanzará hacia Tineo. Y, evidentemente, seguiremos en todas las actuaciones con ese objetivo de lograr un eje nacional La Espina-Ponferrada.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

***Pregunta urgente del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín al Consejo de Gobierno sobre cuál es la política de vivienda del Gobierno regional***

El señor **PRESIDENTE:** Y ahora corresponde abordar el asunto número 9, una pregunta del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno al Consejo de Gobierno.

Tiene la palabra para formular la pregunta.

El señor **CENTENO MARTÍN:** Sí, con la venia.

Buenos días, señor consejero:

¿Cuál es la política de vivienda del Gobierno regional?

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor **CONSEJERO DE ORDENACIÓN DE TERRITORIO, URBANISMO, VIVIENDA Y DERECHOS CIUDADANOS (Zapico González):** Gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señoría:

Pues aquella que entiende la vivienda como un derecho y que se afana cada día por hacerlo efectivo.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Para replicar o repreguntar, tiene la palabra el señor Centeno.

El señor **CENTENO MARTÍN:** Bueno, aquí está la forma de expresarse de nuestro consejero comunista: la nada, el vacío.

¿Han querido que la vivienda sea uno de los ejes principales de esta campaña? Pues lo va a ser. Este diputado, en todos los debates que pospongan a este, va a hablar siempre de vivienda, o en una interpelación o en una moción, lo que haga falta. Pero, ya que ustedes lo han querido, vamos a hablar de la vivienda.

Los datos estadísticos de los principales portales inmobiliarios del país arrojan una caída acumulada en la oferta de viviendas en alquiler permanente del 44 % hasta 2025-2026, pasando de 902 000

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--J000000000126**

viviendas, en números redondos, a 510. Tras la aprobación de la Ley 12/2023, la caída adicional, un 20 %. A la vez, se multiplica la oferta de vivienda turística.

En Asturias, la oferta de vivienda privada disponible —privada—, disponible para alquiler residencial ha pasado de 20 000 inmuebles a finales de 2022 a 9500, una caída superior al 50 % tras la aprobación de su Ley 12/23. Y, ante este problemón, ¿qué ha hecho el señor consejero de Vivienda? Pues construir poco, pero ocurrencias y anuncios, muchos. Veamos.

Plan de la segunda legislatura: licitar 1500 viviendas entre el 25 y el 26. El 7 de octubre de 2026 anunció que 600 viviendas están en construcción y 800 en fase de tramitación. Fase de tramitación, o sea, preparación del contrato, o sea, sin aprobación del gasto, o sea, sin fiscalización previa, sin pliegos, ni administrativos ni prescripciones técnicas, y sin los demás requisitos de la Ley 9/2017.

Conclusión: en estos seis meses que quedan no se habrán terminado las 600 empezadas ni se habrá adjudicado el contrato para hacer las otras 800, salvo que en horas 24 conviertan a SEDES en un medio público, con el dinero de todos los ciudadanos, por supuesto, para que promueva y construya todo lo que haga falta, siempre que SEDES no acabe en la ruina, como nos amenaza todos los años.

Más. Han anunciado que ponen en marcha un Plan de Vivienda Rural, de 5 millones, para construir cuarenta viviendas en diferentes concejos. ¿Me puede indicar dónde reside alguna de estas viviendas, dónde existe?

De lo que ya tienen construido, ¿para qué hablar? El Gobierno del Principado es el mayor tenedor, es un gran tenedor de vivienda en Asturias: 8860 propiedad del Principado y 753 de VIPASA, que presentan problemas de todo tipo, como reparaciones necesarias para la habitabilidad, que no pagan ustedes; subarriendos ilegales; problemas de convivencia, vandalismo, narcotráfico; ocupaciones ilegales y morosidad redundante, 6 millones en VIPASA, que se perpetúa con el efecto llamada que hace usted cada vez que viene a hablar aquí, porque no desahucia a nadie, malversando el patrimonio público de todos los asturianos e impidiendo que otra familia también vulnerable pueda pagar la renta, porque la lista de espera es ingente. Son ustedes el peor gestor inmobiliario que existe, seguramente porque la propiedad no es suya, lo es de todos los asturianos, y así nos va.

Y como colofón, el Alquilámoste. En mayo del 26, constaban registradas en este programa, en este engendro, 694 solicitudes de demanda de vivienda. ¿Cuántas viviendas han sido tramitadas y aprobadas para dar en necesidad? 21. Es decir, para atender 694 solicitudes hay 21 viviendas, un 3 %.

En definitiva, una política de vivienda a la contra o de desvivienda, porque lo único que han hecho es limitar derechos y, por supuesto, lo que les gusta, prohibir y sancionar, con sus zonas tensionadas y demás medidas liberticidas que emanan de ese engendro de Ley 12, que ahora pretenden replicar en ley autonómica. Veremos lo que tendrá que decir el Constitucional. Eso sí, a días de las elecciones generales, que algo hay que anunciar.

Pues, nada, adelante, caballero. Los ciudadanos ya saben a ciencia cierta quiénes son los responsables de la destrucción del mercado inmobiliario. No duden de que les pasará factura.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor portavoz.

Para nueva intervención, tiene la palabra el Consejo de Gobierno, señor consejero.

El señor **CONSEJERO DE ORDENACIÓN DE TERRITORIO, URBANISMO, VIVIENDA Y DERECHOS CIUDADANOS (Zapico González):** Muchas gracias, señor presidente.

Señoría:

La verdad es que me divierto mucho más cuando debato con el señor Jové. No sé por qué han hecho ustedes este cambio, ¿no? Ha sido un debate, señor Jové, francamente aburrido con su compañero de bancada.

Compañero de bancada que empieza diciendo que mi respuesta primera es la nada. *(El señor Centeno Martín: «Sí»).* Decir que la vivienda es un derecho para usted es la nada, porque usted desprecia sistemáticamente los derechos de la ciudadanía española, desprecia también, por lo tanto, el artículo 47 en que la Constitución establece la vivienda como derecho y obligación nuestra, de los poderes públicos, implementar aquellas políticas para hacerlo necesario.

Y yo creo que eso es lo que hemos trabajado a lo largo de esta legislatura, lo que estamos trabajando, con el convencimiento, señor Centeno, en primer lugar, de que no estamos ante una crisis de la construcción —esto es importante—, estamos ante una crisis del acceso a la vivienda.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG12--J000000000126

En segundo lugar, que todas las medidas que se puedan aplicar tienen que responder a varias causas, porque las causas que imposibilitan ese acceso son múltiples.

En tercer lugar, que puede haber medidas paliativas para una primera intervención, pero que las políticas de vivienda necesitan consolidarse en el medio y en el largo plazo y establecer unos parámetros meridianamente claros. Y es que necesitamos un gran parque público de vivienda en nuestro país y también en Asturias, que aquí lo tuvimos, que aquí lo tuvimos, y que desgraciadamente se vendió, desgraciadamente se vendió. Y mucho de aquel parque público hoy es segunda residencia de quienes vienen a veranear o a pasar fines de semana a Asturias.

En segundo lugar, y como receta estructural, yo creo que es muy importante que la vivienda protegida tenga la calificación permanente de protegida para no perder nunca su función social.

Yo creo que estos son los ingredientes indispensables para que esta crisis brutal del acceso a la vivienda no vuelva a producirse en nuestro país ni en Asturias a la vuelta de unos años. ¿Y qué es muy importante, por lo tanto?: construir vivienda pública, lo estamos haciendo. Entre las que ya tenemos terminadas y las que están iniciadas tenemos más de 600 viviendas ahora a lo largo y ancho de Asturias. No es un número menor. Nuestro compromiso es alguna más de 800, hasta un total de 1500, terminar todos esos procesos de la licitación a lo largo de esta legislatura.

Empezamos, señoría, empezamos, el jueves de esta semana, en el Consejo de Gobierno verá la luz la aprobación de la licitación de 36 viviendas más en Sotrondio. Por lo tanto, seguimos avanzando.

Tenemos también un acuerdo con los empresarios asturianos para avanzar en esas viviendas protegidas, 400 se construirán el próximo año.

¿Y qué es lo más importante para todo esto, señoría? La Ley de Vivienda. Ley de Vivienda que tiene ya un acuerdo sólido por parte de los grupos de la izquierda. Que estén ustedes tranquilos, porque en esta Cámara siempre se ha trabajado con rigor y con seriedad, porque tenemos unos grandes servicios jurídicos y la ley va a ser sólida, por lo tanto, desde ese punto de vista.

Se avanza en la ley, la ley garantizará el blindaje del parque público, la ley garantizará la calificación permanente de la vivienda protegida. Y, por mucho que se empeñe ahora el Partido Popular en obstaculizar su tramitación, la ley, señoría, más pronto que tarde, será una realidad en este Parlamento y será una realidad en Asturias.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Bien, agotado lo previsto para esta mañana en el orden del día, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve y media de la mañana.

Muchas gracias.

*(Eran las once horas y treinta minutos).*

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--J000000000126**